AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.676

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 27 DE FEBRERO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Figuras de la hora

El eficaz heroismo de Edmundo de Valera

¿Qué representa el triunfo de Edmundo de Valera y sus "sinn-feiners" en las recientes elecciones irlandesas? Ante todo, la victoria del idealismo y de la tenacidad frente a todas las tentaciones y todas las represalias.

De Valera es el auténtico reivindicador de Irlanda, el presidente irreemplazable del Estado libre, como Masaryk lo es del Checoeslovaco. Desde 1916 a 1922, lo fué realmente y de una manera insuperablemente legal e insuperablemente heróica. Para el Reino Unido, el Parlamento y el Gobierno irlandeses eran facciosos e inexistentes; pero uno y otro funcionaban con regularidad y eficacia, en medio de una de las más desaforadas represiones ejercidas por un Imperio que tiene el cetro de la crueldad en la represión contra los pueblos que no se le someten.

Las jornadas que van de la sangrienta Pascua de 1916 a Febrero de 1922, componen una epopeya en la que destacan varios perfiles de caudillos; pero ninguno tan magnífico, tan integral como el de Edmundo de Valera.

Inglaterra, con sus feroces "blanck-and-tands"—los soldados "negro y ceniza"—y con otras falanges de sicarios, trató a la noble Irlanda como a una colonia de caníbales; pero Irlanda—país de guerrilleros—ganó moral e incluso materialmente una batalla que parecía decidida de antemano en contra suya.

Pero lo que no habían conseguido los virreyes ni los generalísimos de las tropas de ocupación—escindir el bloque granítico de los fenianos—lo alcanzó Lloyd George con su felina habilidad de político viejo. Después del incendio y destrucción de la Aduana de Dublín—una de las más arriesgadas hazañas de los "sinn-feiners"—, cuando los unionistas reclamaban delirantemente que se intensificase la represión, Lloyd George, abandonando toda idea rencorosa, llamó a conferencia a los republicanos irlandeses. Fueron muchos meses de negativas desdeñosas por parte de los "sinn-feiners" y de humillaciones soportadas por los gobernantes del orgulloso Imperio; pero, al cabo, una buena parte—luego se vió que era la mayor—de los rebeldes aceptaron el Estatuto y nació el Estado Libre de Irlanda.

Y precisamente en este momento es cuando la figura de Valera decae. Son sólo siete votos—64 en pro y 57 en contra del Estatuto—los que deciden la contienda y ellos bastan para que Edmundo de Valera—el protagonista de veinte evasiones rocambolescas; el ídolo de los fenianos de Norteamérica, que posibilitaron la rebelión con su ayuda económica; el gobernante que se mantuvo seis años a la cabeza de un poder, encarnizadamente perseguido por millares de bayonetas y ametralladoras—tenga que resignar el mando y pasar a la oposición.

Lo que hasta entonces era insurrección de un pueblo en masa contra la nación opresora se convierte en guerra civil entre hermanos en un ideal que se bifurca. La presidencia pasa de las manos de Edmundo de Valera a las de Arturo Griffith, su segundo en los seis años gloriosamente turbulentos; Miguel Collins, el alma del ejército rebelde irlandés, colabora con las milicias británicas en la lucha contra los partidarios de De Valera, que siguen siendo "sinn-feiners"—es decir "ellos mismos" y "ellos solos"—y republicanos. Aun después de partir las tropas inglesas, prosigue la pelea fratricida; pero cada vez más débil y, finalmente, limitada al magnicidio, cometidos en ambos lados. Hay una diferencia: si cae un gubernamental—Griffith, que muere envenenado; Collins asesinado a tiros en un bosque—el hecho es considerado como un crimen; si cae un feniano—aunque sea el abnegado Erskine Childers, un inglés inmolado voluntariamente a la causa irlandesa—se le ejecuta legalmente.

El último asesinato político se perpetra en 1927—en el ministerio de Higiene O'Higgins—y significa una venganza por el fusilamiento de Erskine Csilders. No es que los "sinnfeiners" claudiquen ni se desmoralicen. Valera vuelve más de una vez a la cárcel, en circunstancias ciertamente menos folletinescas que antes; pero mantiene íntegramente su fe y su doctrina; sus campatriotas residentes en los Estados Unidos no reconocen más presidente que él, y el presidente del Estado Libre—Guillermo Cosgrave—no logra vencer persuasivamente la inquebrantable resistencia de los republicanos.

Cada nueva elección supone una merma en la representación "sinnfeiners". Los extremistas del republicanismo, gente identificada con la violencia sistemática, cambian—quizá sólo aparentemente—de ideas, pero no de procedimientos. Se declaran bolchevizantes y practican el crimen social, a la manera de los pistoleros barceloneses. Otros fenianos intransigentes optan por la sedición militar y cultivan a la oficialidad del ejército irlandés. En tanto Cosgrave, inteligente y prudente, supera la marca de estabilidad ministerial, en poder hasta entonces del húngaro conde de Bethlen, y se dispone a cumplir el décimo aniversario de su exaltación a la presidencia.

Pero, como estaba previsto, sufre una derrota electoral. El interregno de diez años no ha debilitado el prestigio ni el temperamento de Edmundo de Valera, que—aun en el ostracismo—seguía encarnando la inmutable aspiración nacional hacia la independencia total.

Es posible—aún no se conocen todos los resultados electorales—que los republicanos no tengan mayoría absoluta en la "Dail Eireann"; pero ya es indudable que con la ayuda de los laboristas podrán gobernar en Irlanda.

¿Con qué programa? ¿Con qué criterio? De un partido que no fuese el republicano y de un jefe que no fuese de Valera, podría esperarse una actitud fluctuante. En ellos, no; porque son la personificación del más rígido idealismo. Tal vez transijan en cuestiones de intereses y consientan en asistir—para sostener ásperamente su punto de vista—a la Conferencia de Dominios que el Gobierno británico ha convocado, con objeto de hacer más viable su actual política proteccionista. Pero no es creíble que un Gobierno de Valera jure fidelidad al rey de Inglaterra, renunciando con ello a sus anhelos de independencia nacional. O gobernará sin jurar o rechazará por segunda vez una presidencia, en la que su carácter rectilíneo se acomodaría muy mal. Todo dependerá de la adhesión que les presten los diputados laboristas y algún independiente. Como todos los partidos socialistas, el laborismo irlandés supedita las cuestiones que reputa formales a la consecución de sus reivindicaciones de clase. Y según como interprete el laborismo irlandés la táctica socialista, acompañará a de Valera en su aventura gubernamental o le negará su apoyo. Los republicanos "sinn-feiners" son, en el aspecto social, más avanzados que los que siguen a Cosgrave, y, en este sentido, más le convendría que dañaría a los laboristas colaborar con De Valera.

Dentro de poco quedará despejada la incógnita y se sabrá si De Valera prefiere gobernar claudicando, si puede gobernar plenamente—afrontando de nuevo la cólera británica—o si regresa, con la bandera inmaculada y victoriosa, a la oposición contumaz.

ISAAC ABEYTUA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

El segundo ejercicio de las oposiciones

Ayer, a las seis de la tarde, se reanudaron las oposiciones, para practicar el segundo ejercicio, terminando a las nueve de la noche.

El Tribunal acordó reunirse esta tarde, para calificar, bien adjudicando las plazas, o para celebrar otro ejercicio.

La calificación se expondrá en el tablón de anuncios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Administración de Loterías, número 2, 552 pesetas; don Lino Gómez, 625,58; Habilitado de la Guardia civil, 1.540,03; Jefe de Telégrafos, 1.280,12 y don César Fernández, 740,25 pesetas.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Información municipal

La décima sobre la contribución, el proyecto de nuevo Instituto y una subvención para la crisis de trabajo

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR VILLALOBOS

Tres noticias de gran interés para Salamanca, alguna de las cuales han sido esperadas largo tiempo, y que vienen a solucionar añejas aspiraciones y apremiantes problemas de momento: la concesión de la décima sobre la contribución, el proyecto del nuevo Instituto y una subvención del Gobierno para aliviar la crisis de trabajo en nuestra ciudad. Con ello, llegarán a feliz realización las gestiones que para conseguirlo vienen haciendo conjuntamente, el Ayuntamiento y los diputados republicanos por la provincia, según acuerdo de aquella asamblea de fuerzas económicas que se reunió hace algunos meses en la Casa Consistorial.

Ayer recibió el alcalde señor Prieto Carrasco, un telegrama del diputado republicano liberal demócrata don Filiberto Villalobos, en el que le comunicaba que hoy o mañana firmará el Director general de Contribuciones una orden de concesión del recargo de otra décima sobre la contribución territorial, industrial y de comercio, que el Ayuntamiento acordó imponer al vecindario afectado, para con su rendimiento acometer las obras de carácter municipal que una vez que fueron aprobadas por el Ayuntamiento y la Comisión especial gestora están ya realizándose, tales como la reforma de la Plaza de Anaya, arreglo de las calles de Ramón y Cajal y de la Palma, y otras.

Al mismo tiempo, le comunica que el proyecto de construcción de nuevo Instituto, que desde hace tanto tiempo dormía en los archivos del Ministerio, se remite al arquitecto autor del mismo con la orden de que efectúe, con la mayor rapidez posible, la revisión de precios para acoplarlos al momento actual, trámite imprescindible para que pueda subastarse y construirse.

Finalmente, el señor Villalobos anuncia al alcalde que brevemente se girará al Ayuntamiento una subvención del Ministerio de la Gobernación, destinada a la ejecución de obras que alivien la crisis de trabajo.

Anteriormente se ha hablado de que esta cantidad ascenderá de treinta a cuarenta mil pesetas.

LA ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO

Los trabajos expuestos por los alumnos

Redacción de nombres de los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo que han expuesto ejercicios del primer curso, que serán enviados al Ministerio del ramo.

En madera

Román Andrés, catorce años, ensambladuras de distintos aspectos y escalera de caracol.

Damián Villar, catorce años, medallones tallados y escudo de la Orden de Calatrava, sobre nogal.

Carlos Lisnier, catorce años, triángulo de ensambladuras.

En metal

Millán Hernández, dieciséis años, ejercicios en metal de ajustaje.

Antonio Manzano, dieciséis años, ejercicios de ajustaje, biela de locomotora y de automóvil.

Eduardo Molero, quince años, ejercicios de ajustaje en acero.

Pablo Redondo, aplicaciones sobre acero y ejercicios de ajustaje.

Ejercicios de Forja

Maximino Martín, dieciséis años, forjado de herramientas, pegadura en círculo a fuego, de hierro redondo y cuadrado.

Vicente González, quince años, ejercicios de forja y pegaduras a fuego.

Antonio Fernández, quince años, cincel y escuadras forjadas.

Ejercicios de hojalatería - fontanería

Angel González, trece años, cantarillas de leche en hoja de lata.

Manuel López Mena, ejercicios de soldadura de estaño, en radios y regadera de cinc.

Julián Villa, trece años, jarrón y cubo de hoja de lata.

Ramón Sánchez, quince años, barreño de hoja de lata.

Todos los ejercicios han sido hechos a mano y están expuestos en el comercio de la Plaza Mayor, de don José María Viñuela.

El Pósito provincial

Sesión de ayer

Ayer, viernes, a las once de la mañana, se reunió la Junta administrativa de los Cuatro Sexmos, con los miembros de la Diputación provincial.

Asistieron el presidente, don Nicolás del Teso Marcos; don Manuel García Puente, depositario, y los vocales don Cristóbal Riesco Lorenzo, don José León y Muñiz, don Pedro Sánchez Bustos, don Antonio J. Casado, don Antolín Núñez Bravo, y el secretario, don Tomás Marcos Escribano.

Se estudiaron y se concedieron varias solicitudes de préstamos hipotecarios y prenda de ganados, para varios pueblos de la provincia.

Se examinó el último balance de la Caja de Ahorros, que cada día acusa mayor prosperidad, principalmente en las imposiciones pequeñas, con la apertura de libretas del 4,25 por 100, interés superado a las demás instituciones de esta índole.

VIDA OBRERA

Homenaje a un compañero muerto

Recibimos una atenta carta de don Emilio Sánchez y don Isidoro Alvarez, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad de Pintores, en la que se nos ruega hagamos presente a todos los afiliados a dicha Sociedad, que hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué su inolvidable presidente, Pedro Crespo, que tanto luchó por las reivindicaciones de su clase.

Ruegan nuestros comunicantes, por nuestro conducto, a todos los compañeros, que se rinda un homenaje postumo, al señor Crespo, visitando su tumba, y reiterar a la viuda e hijos el testimonio de su pesame.

Gustosos atendemos el ruego de la Sociedad de Pintores, y al mismo tiempo también expresamos nuestra condolencia a la familia del señor Crespo.

EN SAN ELOY

Recital de la Asociación de Cultura Musical

En el salón de actos de la Escuela de San Eloy, se celebró anoche el anunciado concierto, a cargo de la excelente artista cantante P. Alcaraz de Prieto.

La concurrencia, como siempre, numerosa y selecta.

La novedad—no abundan en los programas de la Asociación estos recitales—llevó más concurrencia que de ordinario.

La señora Alcaraz de Prieto, a una belleza firme, a una figura y un gesto expresivo y artista, une en sus raras cualidades de cantante que le aseguran siempre un éxito rotundo, una voz armoniosa, argentina, suave de matices y cálida de emoción vocalizando y dando relieve especial a la interpretación del "lieder", tan difícil.

Tiene personalidad, gusto, arte indiscutible, además de aquellas otras condiciones naturales, indispensables para ser una buena cantante.

La segunda parte del programa, y aun la tercera, nos supieron a poco. Magníficas las canciones de Falla, de Granados, de Turina, de Halffter, en la boca de la señora—todo juventud, no obstante—Alcaraz de Prieto.

Al piano, fué acompañada primorosamente por María Rodrigo, lo que constituye, por sí, un gran elogio.

El público salió complacidísimo de la velada, premiando con calurosos aplausos el arte exquisito de la señora Alcaraz de Prieto.

Junta provincial de Sanidad

La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, en sesión celebrada en el día de ayer, se dió por enterada del artículo firmado por el doctor López Muélledes en los diarios de esta capital sobre provisión de la plaza de médico-director del Sifilocomio provincial y como única contestación acordó se hiciera público la siguiente comunicación de la Dirección general de Sanidad:

"Contestando a su atenta comunicación de fecha 14 de Enero próximo pasado, con la que devuelve informada la instancia elevada a este ministerio por el médico del servicio antivenéreo de esa capital, don Francisco López Muélledes, en la que recurre contra el anuncio-oposición para proveer en propiedad la plaza de médico-director del Sifilocomio provincial.—Visto el informe de esa Inspección provincial, esta Dirección general, previo informe de la Junta central antivenérea, ha acordado desestimarla, ya que la provisión de la plaza de que se trata sólo está sujeta a las disposiciones que acuerde la Diputación provincial, a cuyo servicio está afecta, debiéndose dar traslado por esa Inspección, de lo anteriormente expuesto, al señor López Muélledes. Madrid, 13 de Febrero de 1932.—El Director general de Sanidad".

En esta misma sesión y al ser comunicada por el presidente la renuncia que hacían de sus cargos de vocales del Tribunal que había de juzgar estas oposiciones, don Serafín Pierna y don Tomás Cortés, la permanente ha acordado quede constituído este Tribunal por don Joaquín de Prada, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; don Medardo Rivera, Inspector provincial de Sanidad de Zamora, y don Tomás Martín Hernández, Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto provincial de Higiene y Subdelegado de Medicina.

Conoció asimismo la Comisión permanente el informe evacuado por el vocal de ella destinado a proponer al pleno de la Junta y al excelentísimo señor gobernador civil la resolución que ha de darse al asunto planteado por el doctor don Francisco López Muélledes ante el gobernador civil y en el que reclama el título de Director del Dispensario antivenéreo en el servicio oficial, acordándose hacer suyo este informe y felicitar al vocal ponente por la brillantez con que ha desempeñado su cometido.

Vida literaria y artística

LA CRISIS DEL LIBRO

En el momento actual, la anormalidad en que se encuentra la economía de todos los países déjase sentir en el libro, o, lo que es lo mismo, en el vehículo de la cultura por antonomasia. De aquí que nosotros, que venimos preocupándonos de estos problemas, que compendian el progreso espiritual del mundo de la raza, hayamos querido conocer el aspecto práctico que encarnan, o sea, lo que llámase crisis del libro español. Y hemos escuchado a uno de los más prestigiosos editores, don Bartolomé Bauzá, director-propietario de la Editorial B. Bauzá, a quien visitamos días pasados en el gran hotel de su alojamiento durante una de sus estadías en Madrid. De esta interviú obtuvo el articulista provechosas enseñanzas, coincidentes con el concepto que tenía formado del problema.

Apenas si nos ocupamos en estos trabajos crítico-divulgadores de la gran casa editorial que el señor Bauzá creó en Barcelona, y desde la que difunde tantas meritísimas ediciones. Por ello, será conveniente que digamos algo de la importancia de tal editor, con lo que se comprenderá el valor de sus juicios, avalados por indiscutible autoridad formada en el crisol de la entusiasta dedicación profesional.

El catálogo de la Editorial B. Bauzá, es de los más importantes de España, no sólo por la cantidad de su fondo, sino por variedad del mismo, en el que se cuentan muchos autores nacionales y extranjeros de fama, con lindas ediciones muy cuidadas que han adquirido legítimo predicamento entre los públicos español e hispanoamericano. Las bibliotecas más importantes del mismo son las siguientes: "Colección Ideal", en la que se van ofreciendo los más destacados valores de la literatura contemporánea, ocupando lugar preferente los autores americanos, de los que ya figuran bastantes en la misma, y que pronto serán más numerosos; pues a la sazón su editor está en tratos con distintos escritores del Nuevo Continente desconocidos en España. "La Novela Interesante", biblioteca destinada a la mujer, con la que la casa Bauzá ha sido la primera en realizar la empresa de dar esta clase de libros en ediciones económicas, asequibles a las grandes masas lectoras, ediciones comprensivas de larga lista seleccionada, lo que explica que haya obtenido el favor del público en proporciones que superan cuanto pudo esperarse. Finalmente, la "Biblioteca Helios", que cuenta obras de índole filosófica y social, famosas de todos los países y épocas, influyentes en la evolución de la cultura, siendo sus ediciones de pulcritud exquisita, pues ofrecen el texto con la máxima pureza, sea originariamente castellano o de otros idiomas, de los que se traduce impecablemente.

Resulta natural, pues, que la Editorial Bauzá sea una de las que más bien ha tratado el público, por lo que su dueño y orientador, muéstrase tan satisfecho; sirviéndole esto de estímulo para seguir mereciendo la confianza y la simpatía que su producción inspira tanto a lectores como a libreros. Garantía de ello es no sólo el espíritu emprendedor que caracteriza a la casa, sino el que cuente un gran núcleo de lectores devotos de cuanto la misma publica, y admirable red de corresponsales repartidos en España y América.

Nuestra conversación con el editor Bauzá, hombre sincero y efusivo, cuyo don de gentes cautiva, fué amplia y varia, abarcando esos dos aspectos de su concepto acerca del problema actual del libro español, y sobre el programa a desarrollar en esta segunda etapa de su actividad fecunda. Mas es imposible ofrecer aquí otra cosa que las líneas generales de la misma, ya que tan reducido resulta el espacio que supone uno de estos trabajos periodísticos.

Lo primero que este editor proclama es lo poco que se lee en España todavía, en donde aún tiene efectividad el consabido tópico del analfabetismo. Nada puede ser exponente de la cultura como la difusión del libro. Y ya sabemos que asombra leer en las revistas bibliográficas inglesas, norteamericanas y alemanas la tiranía que alcanzan las obras de los prestigios contemporáneos de las Letras de allá, así como la independencia económica de los mismos y el gran número de editores que destacan con industria floreciente. Aquí, aunque ya se nota algún progreso, falta aún mucho que adelantar a este respecto. No es extraño, pues, que la producción española aquí sólo se coloque un veinte por ciento, o sea, la quinta parte, yendo toda la demás a América. Función propia del Estado la de fomentar la cooperación expansiva del libro, en España apenas se hizo algo hasta aquí en este sentido, por lo que es natural que los editores cifren su esperanza en que las medidas tendientes a incrementar la cultura desde la escuela adoptadas por el número régimen se traduzcan en aumento de lectores, de donde se sigue que ello traerá aparejada la posibilidad de lanzar grandes tiradas y abaratar el precio del libro, ilusión de todo buen editor como el señor Bauzá.

No es sólo la falta de ambiente acogedor lo que hace que el libro no destaque y obtenga el éxito merecido. El exceso de editores contribuye a ello, pues hácese competencia irreflexiva que, a la larga, daña a todos. La superproducción actual obliga a que el librero—indispensable colaborador del editor en el fomento de la cultura—no pueda prestar la atención debida a las novedades que recibe, naciendo de aquí esa aparente indiferencia o falta de interés del mismo. Con razón se ha dicho que el librero necesitaría que el día tuviese cuarenta y ocho horas para imponerse bien de todo lo que se publica. Por otro lado, en América existen editores llamados "piratas", que sin reparo alguno, publican ediciones por las que no pagan derechos de autor ni traducción y ofrécense casi siempre mutiladas y con factura pésima, ocasionando perjuicios materiales a la industria española del libro y morales al público lector. Hasta aquí poco se ha hecho para evitar esta detentación, pues fracasaron iniciativas y trabajos, como los del señor Bauzá, tendientes a ello, por falta de unión, lo cual hace desear que este asunto adquiera estado jurídico internacional que marque su posibilidad de supresión.

El porvenir de la industria del libro será reflejo del resurgimiento de España, y en este orden abundamos en el esperanzado optimismo de don Bartolomé Bauzá, quien cree que la actual crisis, por la que el libro ve menguada su expansión y el comercio del mismo resiéntese notablemente, servirá para aleccionar sabiamente a cuantos dedícanse al mismo, aquilatándose valores, por consecuencia. Sin duda alguna, esto marcará el hecho de que muchos, no pudiendo resistir la actual baja, desaparezcan, quedando los de mayor potencialidad económica y aquellos otros que, conscientes de su función y cometido, supieron escoger autores y libros de mérito verdadero, los cuales serán quienes en adelante den la pauta y se adueñen del mañana.

ANGEL DOTOR

POLITICA LOCAL

El mitin radical socialista de mañana

Reina gran animación e interés por el acto que tendrá lugar mañana en el teatro Bretón, organizado por el partido republicano radical-socialista, y en el que harán uso de la palabra los señores Galarza, Pérez Madrigal, Sirval, Palomo y de la Villa.

Según se nos informa, parece ser que esta noche llegarán en automóvil los oradores, que serán recibidos por correligionarios y amigos.

Un banquete

A la una de la tarde, en el Gran Hotel, tendrá lugar el banquete organizado en honor de los oradores que tomarán parte en el acto de mañana.

El precio del cubierto es de doce pesetas, y constará del siguiente menú:

Entremeses variados; Huevos farcidos portugueses; Solomillo de lenguado frito; Fricandó de ternera jardinera; Fiambres al aspic; Flán al caramelo; Frutas; Vino corriente; Café, copa de licor.

Los actos de Béjar y Ciudad Rodrigo

En Béjar, se celebrará a las cinco de la tarde de mañana, tomando parte los mismos oradores que en el de Salamanca.

En Ciudad Rodrigo, siguen con gran actividad los trabajos preparativos del mitin, que ha de celebrarse el lunes, a las seis de la tarde.

La conferencia de esta noche de Acción Republicana

A las siete de la noche de hoy, en el local del partido, calle de Crespo Rascón, 19, disertará el diputado a Cortes y presidente de la Diputación, don Tomás Marcos Escribano, sobre el tema: "La reforma agraria en la provincia de Salamanca".

Hay gran expectación por escuchar la autorizada y documentada palabra del joven diputado a Cortes por esta provincia, sobre tema de tanta actualidad e interés.

Articulado del proyecto de Presupuestos

Autorizaciones para reformas en el personal y para la contratación de obras

Artículo 1.° Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1932 hasta la suma de 4.461.007.553,79 pesetas, destribuídas en la forma que expresa el adjunto estado letra A, en cuyos créditos se hallan comprendidos los otorgados para el primer trimestre del actual ejercicio por el decreto de 5 de Enero último, dictado en ejecución de la ley de 26 de Diciembre de 1931. Las obligaciones satisfechas por imputación a dichos créditos se considerarán propias e inherentes al Presupuesto para el ejercicio económico de 1932, y en su cuantía consumirán créditos de los que, respectivamente y para cada servicio, se fijan en la presente ley.

Los ingresos para el mismo año se calculan en pesetas 4.550.248.192.

Art. 2.° Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en una o varias veces Deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones de pesetas, que se emitirán a la par con el interés del 5,50 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, reintegrable en el plazo de dos años.

Art. 3.° Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y los subalternos de la Administración de Justicia que por cualquier motivo se hallasen o fueren declarados en situación de excedencia forzosa tendrán derecho al percibo de las dos terceras partes del sueldo que a su respectiva categoría corresponda en activo, a no fijarsele cuantía superior en alguna disposición especial, hasta tanto que, por ocurrir nuevas vacantes, hayan de reingresar en el servicio, computándoseles todo el tiempo de excedencias como de servicios al Estado y para la antigüedad y ascensos en su carrera, así como para los efectos pasivos.

Art. 4.° El ingreso en el Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia y en el Facultativo de la Dirección general de Registros y del Notariado, tendrá lugar por las categorías de oficiales segundo y primero, respectivamente, y de conformidad con lo preceptuado en la legislación que regula los expresados Cuerpos.

Art. 5.° Se autoriza al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de Aviación dentro del crédito incluído por ellos en el presente Presupuesto.

Igualmente se le faculta para reorganizar los suboficiales y sargentos de las distintas Armas y Cuerpos y para modificar sus devengos sin rebasar los créditos que por los distintos conceptos existen para dichas clases en el presente Presupuesto.

Art. 6.° Como en el Presupuesto vigente se ha consignado crédito solamente para el Cuerpo auxiliar subalterno, considerando refundidos en él todos los Cuerpos politicomilitares, y es potestativo de los individuos de estos Cuerpos el solicitar o no su ingreso en el auxiliar, los que se encuentren en este último caso seguirán percibiendo los distintos devengos que por todos conceptos les correspondan en sus Cuerpos respectivos por cuenta del crédito único que en cada capítulo de personal se incluye para satisfacer el sueldo y quinquenios del Cuerpo auxiliar subalterno a la plantilla total de individuos.

Art. 7.° Se autoriza al ministro de Obras Públicas para reorganizar los servicios del Ministerio a su cargo, variando la distribución del personal facultativo y técnicoadministrativo e incluso procediendo a la reducción de sus plantillas, en cuyo caso se declarará excedente al personal que a virtud de la reorganización desbordase las nuevas plantillas. En ningún caso la reorganización de los servicios podrá determinar gasto total de personal superior al que sume las asignaciones que para atenciones de personal figuran en este Presupuesto.

Art. 8.° Las Jefaturas, Divisiones y Servicios de todo orden y los organismos autónomos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, no podrán pagar ni establecer gratificaciones para el personal a sus órdenes.

Art. 9.° En relación con el crédito consignado en el capítulo XI, artículo 1.°, concepto 2.°, se autoriza al ministro de Obras Públicas:

1.° Para adjudicar por contrata en este ejercicio obras de conservación de las carreteras del Estado hasta la cantidad de 10.000.000 de pesetas, a invertir en dos ejercicios. Los plazos de ejecución serán de uno a dos ejercicios, y el crédito a abonar en el primero no excederá de dos millones de pesetas, ni de ocho millones el que se fije para el segundo ejercicio. El Ministerio de Obras Públicas aplicará de este crédito a cada provincia la parte que juzgue precisa para atender a la conservación. Al efecto, la distribución se propondrá por la Dirección general de Caminos, teniendo en cuenta el estado actual de las carreteras en cada provincia, así como su frecuentación, precio y calidad de material, condiciones climatológicas y riqueza agrícola, industrial y mercantil.

2.° Para adjudicar por contrata en este ejercicio obras de reparación de todas clases de las carreteras del Estado hasta la cantidad de 20.000.000 pesetas, a invertir en dos ejercicios. Los plazos de ejecución comprenderán de uno al dos ejercicios y el crédito a abonar en el primero de éstos no podrá exceder de 3.000.000 de pesetas. El Ministerio de Obras Públicas distribuirá entre las distintas provincias la cantidad a subastar totalmente con destino a reparación de carreteras, después de segregar del crédito del primer ejercicio la cantidad que considere necesario emplear en adquisición y reparación de maquinaria destinada a las reparaciones de carreteras. La citada distribución se hará teniendo en cuenta el estado actual de las carreteras, en cada provincia, así como su frecuentación, precio y calidad del material, condiciones climatológicas y riqueza agrícola, industrial y mercantil en cada una de ellas, debiéndose publicar íntegramente en la "Gaceta de Madrid" la mencionada distribución, que será aprobada por orden ministerial.

3.° Para adjudicar por subasta o concurso reparaciones de carreteras con firmes especiales hasta la cantidad de 10.000.000 de pesetas, que se distribuirán en dos ejercicios, no pudiendo exceder la primera anualidad a abonar correspondiente a 1932 de pesetas 1.000.000. Se entenderán comprendidas en las obras de reparación y conservación de carreteras, sean por contrata o por administración, los riegos asfálticos de alquitrán o de silicatación destinados a la mayor duración del buen estado de conservación de los firmes.

Art. 10. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para adjudicar por contrata en este ejercicio obras nuevas de carreteras hasta la cantidad de 20.000.000 de pesetas, a invertir en tres ejercicios económicos. Los plazos de ejecución de las obras podrán variar de uno a tres ejercicios, conforme a la cuantía de los presupuestos de las mismas, no debiendo exceder el crédito correspondiente a este ejercicio de 200.000 pesetas, que se abonarán con cargo al capítulo XVIII, artículo único, concepto 6.°. Las contratas de las mencionadas obras se realizarán formando previamente relaciones de obras a subastar entre las comprendidas en cualquiera de los planes del Estado y entre los que reunan alguna de las condiciones que exige el real decreto de 6 de Febrero de 1926. El Gobierno podrá, sin embargo, incluir además aquellas obras que considere de carácter preferente por exigirlo así el fomento de la riqueza pública o cualquiera otra razón de reconocido interés.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para adjudicar por subasta o concurso obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado construídas o en construcción y en caminos municipales, siempre que el Estado se haya encargado de la ejecución de dichos puentes en virtud de lo dispuesto en el real decreto-ley de 22 de Septiembre de 1927, hasta la cantidad de 8.000.000 de pesetas, a invertir en tres ejercicios. Los plazos de ejecución de estos puentes podrán variar de uno a tres ejercicios, según la cuantía de los presupuestos de sus proyectos respectivos y el crédito correspondiente a este ejercicio, que se abonará con cargo al capítulo 18, artículo único, concepto 9.°, no excederá de 450.000 pesetas. Se formarán y aprobarán las necesarias relaciones para las contratas de estos puentes, ordenándolas de mayor a menor importancia de tráfico a que hayan de servir. Los créditos consignados para esta clase de obras no podrán destinarse al pago de certificaciones de revisiones de precios, excepto los sobrantes que hubiere al terminar el ejercicio económico. Art. 12. No deberá exceder de 15 millones de pesetas el importe total de los presupuestos de obras de puentes que con cargo al capítulo 20, art. 1.°, concepto 6.° del presupuesto de la Sección séptima, "Ministerio de Obras Públicas", se subasten y adjudiquen en el año 1932, sin que la segunda anualidad exceda de 8.500.000 pesetas.

Art 13. Se autoriza al ministro de Obras Públicas para disponer, desde luego, la ejecución de las obras comprendidas en los planes generales, siempre que preceda acuerdo favorable del Gobierno.

Art. 14. El crédito que figura en el capítulo 20, art. 1.°, concepto 7.°, en la sección séptima, "Ministerio de Obras Públicas", se destinará a la concesión de auxilios a los Ayuntamientos y Asociaciones de Pescadores, que no excederá del 75 por 100 del presupuesto de cada obra, y un anticipo del 25 por 100 del importe de la misma en calidad de préstamo reintegrable en el plazo máximo de veinte años, devengando hasta su devolución el interés del 2 por 100. El ministro de Obras Públicas puede autorizar la realización de las obras a que se refiere este concepto, bien directamente por el Estado o por entidades peticionarias, si lo juzga conveniente, abonándose en este segundo caso en forma de subvención a las mismas mediante certificaciones de obra ejecutada que expedirá el ingeniero del Estado encargado de la obra.

Art. 15. Las consignaciones que figuran en el concepto 11, capítulo 20, artículo 1.°, son para remunerar al personal, tanto facultativo como administrativo y subalterno, que ha de prestar servicio en los grupos de puertos creados por el real decreto de 22 de Julio de 1928, considerándose estos créditos como anticipos hechos por el Estado, de lo que se reintegrará con los importes de los arbitrios, ingresos por derechos e impuestos sobre la pesca donde hubiere este tráfico.

Art. 16. El personal eventual que presta sus servicios en las distintas dependencias del Ministerio de Obras Públicas continuará percibiendo y formalizando sus haberes en la misma forma actual.

Art. 17. Se autoriza al ministro de Trabajo y Previsión para cubrir las 75 plazas de axiliares que se figuran en el art. 3.° del capítulo 1.° de la sección novena, con el personal temporero que actualmente preste servicio en el Ministerio de Trabajo y Previsión, de conformidad con las facultades concedidas a tal efecto por el decreto de la Presidencia del Gobierno de 28 de Octubre de 1931, quedando absolutamente prohibido hacer, en lo sucesivo, nuevos nombramientos de personal temporero.

Art. 18. Se autoriza al ministro de Trabajo y Previsión para que los oficiales y auxiliares técnicos de la Inspección Central del Trabajo, figurados en los conceptos 1.° y 3.°, art. 14 del capítulo 1.° de la sección novena de los Presupuestos generales del Estado del año 1931, puedan ser adscritos, en el número que el ministro estime indispensable bien a cubrir alguna de las plazas consignadas en el artículo 12 del capítulo 1.° de la sección novena, o bien en la plantilla del personal del Consejo de Trabajo y cuya consignación se figura en el concepto 2.° del art. 1.° capítulo 5.° de la misma sección novena.

Art. 19. Los créditos consignados en los artículos 5.° y 6.° del capítulo 1.° de la sección novena, "Ministerio de Trabajo y Previsión Social", importantes 190.000 y 655.000 pesetas, para atenciones de personal de las Delegaciones e Inspecciones provinciales de Trabajo, sólo podrán ser utilizados a partir del primero de Julio del corriente año, toda vez que se consigna el crédito necesario para el personal de Delegaciones regionales e Inspección del Trabajo durante el primer semestre en el mismo capítulo 1.°, artículos 11 y 14, respectivamente.

Art. 20. Los gastos de política social inmobiliaria a que se refieren los capítulos del presupuesto del Ministerio de Trabajo y Previsión no podrán exceder en ningún caso, de los ingresos que se obtengan por cuenta de los conceptos de "Participación en beneficios del Banco Hipotecario de España". "Productos en rentas o ventas de las fincas procedentes del ejercicio de la política social inmobiliaria del Estado, secuestradas o administradas" "Amortización de préstamos concedidos como consecuencia del ejercicio de la política social inmobiliaria y reembolso de primas en caso de caducidad de concesiones" y "Producto de negociación de Deuda emitida por real decreto de 18 de Abril de 1925, para gastos de política social inmobiliaria.

Los Ministerios de Trabajo y Hacienda dictarán las disposiciones precisas para el cumplimiento de este artículo.

Las negociaciones de Deuda cuyo producto se aplicará al art. 18 de la sección quinta del presupuesto de ingresos se realizarán según las normas que dicte el Ministerio de Hacienda.

Art. 21. Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria y Comercio para que, dentro de los créditos globales presupuestos, y hasta 31 de Diciembre del año en curso, pueda adicionar, modificar o reducir servicios siempre que las disposiciones que dicte no contraríen fundamentalmente las bases orgánicas del decreto de 16 de los corrientes sobre estructuración del Ministerio, pudiendo, por lo que respecta a las Cámaras, Corporaciones Juntas, Asociaciones o Comités, a que se refiere el art. 9.° del decreto citado, atemperar la organización de estos organismos a las privativas facultades que dicho precepto le confiere.

Art. 22. Las plantillas correspondientes a las escalas técnicoadministrativa y auxiliar del Cuerpo de Administración civil del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, son resultante de haber fundido en una sola planta, separando técnicos y auxiliares a los funcionarios administrativos procedentes del antiguo Ministerio de Economía Nacional con sus créditos; a los que con ellos vivieron del antiguo de Fomento—decreto de 16 de Diciembre de 1931—y a los también funcionarios administrativos procedentes del servicio de colonización—decreto de 28 de Enero último—cuyos créditos se incorporan para la formación de aquélla y con los que se forma el Cuerpo de Administración civil del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ajustado a las bases de la ley de 22 de Julio de 1918 y Reglamento de 7 de Septiembre del propio año, de acuerdo con lo establecido en el decreto de 16 de Febrero actual sobre organización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 23. A los funcionarios pertenecientes a Cuerpos especiales dependientes del Ministerio de Hacienda que presten servicio como destinados desde su creación en este Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (antes Economía Nacional), se les concede el derecho a ingresar en la plantilla del Cuerpo de Administración de este Departamento ministerial por su respectiva categoría.

Art. 24. En las plantillas de los Cuerpos de Ingenieros y Ayudantes industriales figuradas en el artículo 9.° del capítulo primero, así como en los créditos que para gratificaciones a dicho personal figuran consignadas en el artículo segundo del capítulo tercero, están incluídos los haberes y gratificaciones de los funcionarios no ingenieros y no peritos o técnicos industriales a los que se han asimilado de conformidad con las disposiciones transitorias cuarta de los Reglamentos orgánicos de 17 de Noviembre de 1931.

Art. 25. Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.° de Julio de 1932, quedarán relevados del pago de los recargos, multas e intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, a los recaudadores y agentes ejecutivos y a los investigadores o denunciadores privados por sus derechos ya devengados.

Art. 26. Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado a su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas a las contribuciones sobre las mismas, quedarán exentos de todas las penalidades en que hubiesen incurrido, y también al pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Art. 27. Se fija en la cuarta parte del total importe del Presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante que el Gobierno podrá emitir dentro del presente año económico, que habrá de quedar extinguida dentro de la vida legal de este Presupuesto.

Lea usted siempre EL ADELANTO

Quedaremos sin un par de calzados de invierno en muy pocos días, porque los saldamos todos a :-: :-: precios que son verdaderos regalos :-: :-:

Conociendo esta ventajosa oferta, cada día tenemos más compradores. Aproveche usted también esta ocasión. Comprará medio de balde las mejores zapatillas de paño.-Botas fuertes.-Botas de paño.-Suizas, etc. Elegantes zapatos de señora de gran resultado

"Gran liquidación de calzados,,

AZAFRANAL, 9.-SALAMANCA

FRENTE AL NUEVO EDIFICIO DE CORREOS

El próximo martes, Día de Regalos. Entérese en nuestros escaparates como puede calzarse bien y gratis

VIDA RELIGIOSA

PADRES CARMELITAS

El domingo, día 28, celebra su fiesta mensual la Hermandad Teresiana Universal. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano y en ella se rezará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática por el reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, director de la Congregación, siete domingos y reserva, terminando con el Himno a la Santa.

El lunes próximo, día 29, a las nueve de la mañana, celebrará esta Congregación la misa en el altar de Santa Teresa de Jesús, por el eterno descanso del alma de la fervorosa Teresiana, señora doña Aurea Alonso de Iscar (q. e. p. d.)

Se suplica a todas las Teresianas que en ese día apliquen la Sagrada comunión por el alma de dicha señora.

La secretaria, Carmen Herrero.

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entresuelo.

15-a-15

CASTAÑEDA Y C.ª

(SOCIEDAD LIMITADA)

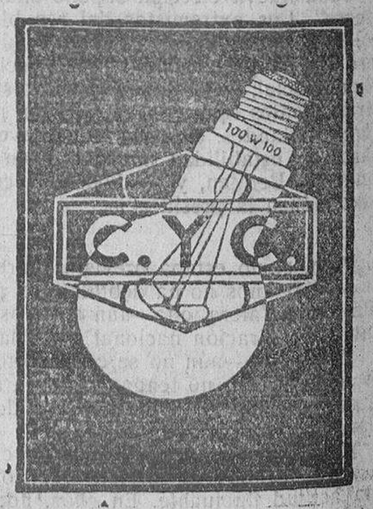

Fábrica de lámparas

Calle Toledo, 136

MADRID

Teléfono. 70,720

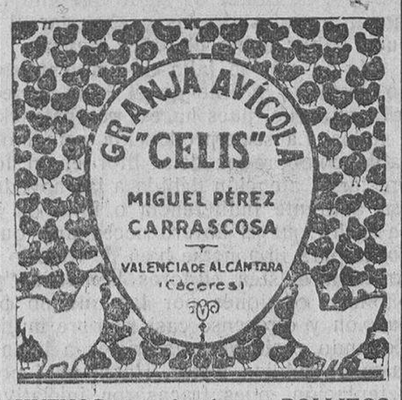

HUEVOS para incubar y POLLITOS recién nacidos de las razas LEGHORN blanca y CASTELLANA negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a dieciocho la de pollitos.

Banco Español de Crédito

CAPITAL	100.000.000,00	PESETAS
DESEMBOLSADO	51.355.500,00	—
RESERVAS	59.727.756,67	—

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de Crédito. Créditos con garantía de Valores. Créditos Personales. Préstamos con garantía de Mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósitos de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Títulos amortizados, etc.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ por 100
Cuentas corrientes a ocho días vista	3 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A seis meses	4 por 100
A un año	4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS, 4 POR 100

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Salamanca, calle de Zamora, número 16

AGENCIA OFICIAL DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Director-propietario: EMETERIO HERNANDEZ (Farmacéutico). - Calle del Padre Cámara, número 2. - Teléfono 11-84. — Salamanca

HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Esta casa cuyo lema es SERIEDAD y RESERVA se halla en comunicación con otras similares de Madrid y provincias; cuenta con prácticos para la tasación de fincas y tiene asesor jurídico encargado de resolver las consultas relacionadas con las operaciones que efectúe.

Se necesitan corresponsales de solvencia en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Círculo Católico de Obreros

"La mujer y la cultura"

Conferencia de D. Manuel Torres López, catedrático de la Universidad

Ayer, en el Círculo Católico de Obreros, pronunció su anunciada conferencia el catedrático de Historia del Derecho de esta Universidad don Manuel Torres López.

Presidió doña Abilia Arroyo de Román, acompañada de las señoras y señoritas que constituyen la directiva de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

La presentación del conferenciante la hizo la distinguida señorita Petra Román Arroyo, quien pronunció un breve y bonito discurso, diciendo que no necesitaba presentación el señor Torres, pues sobradamente es conocido por su actuación en Salamanca. Dijo que era un obrero intelectual, que con su talento se ha hecho digno de la gratitud de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, pudiendo considerársele como el primer orientador de esta entidad.

A continuación el señor Torres López ocupó la tribuna.

Yo debo—comenzó diciendo—en primer lugar, agradecer las amabilísimas palabras de Petrita Román, que con su palabra flúida ha tenido la bondad de hacer la presentación obligada en estos casos; pero no puedo agradecer lo que ha dicho respecto a mi actuación cuando en Octubre último comenzó a organizarse la Asociación.

No son de agradecer estas pequeñas actividades, porque nada hubieran valido sin un grupo de señoras valerosas y de vosotras, obreras salmantinas, donde encontré predisposiciones decididas para el desenvolvimiento de aquella actividad.

Enuncia el conferenciante su tema "La mujer y la cultura". A este propósito cuenta que una princesa rusa en sus "Memorias" dice que un día bajaba de una ceremonia por las escaleras del Palacio del Invierno de los Zares y se oyó la voz de "¡fuego!" Todos corrieron vertiginosamente para ponerse a salvo, encontrándose la princesa sola en una escalera. El vestido de gala que llevaba era de cola y en aquel momento no pudo bajar las escaleras, porque el chamberlán que la cogía, desapareció también, y ella no podía dar un paso, sin que le llevasen la cola.

Esto sucede—dice—en la vida política y social: que la mujer no sabe hacer nada sin las ayudas del padre o de los hermanos. Y es preciso que la mujer sepa andar por su propia cuenta.

¿Se acepta unánimemente esta idea de que la mujer debe cultivar su espíritu y adquirir nuevas ideas en el campo político y social? Muchas veces no se acepta.

Cita el conferenciante lo que a este propósito se dice en la Odisea de que la mujer solo debe preocuparse de su casa.

Aduce también otro testimonio, el de un tratadista español llamado Huarte, en su libro "Examen de ingenios", en el que se dice que la mujer no es capaz de mucho ingenio y sabiduría.

Continúa haciendo una erudición de hombres pensadores, de naturalidad francesa en oposición a la cultura de la mujer.

En este momento—continúa diciendo—nos planteamos en primer lugar este problema: El cristianismo, el catolicismo, han sido opuestos a la elevación cultural de la mujer.

Nosotros afirmamos que no. Fué el cristianismo el que elevó la dignidad de la mujer, estableciendo la igualdad de derechos con e hombre, en el matrimonio.

Sobre este punto, hace una alusión a lo que ocurre en el momento actual con el divorcio. Dentro del campo cristiano, no solo no se ha opuesto a esa elevación de la dignidad de la mujer, lo demuestra exponiendo la Historia de los primeros tiempos del Cristianismo y de la Edad Media y si no que la mujer ha brillado en algunas ocasiones más que el hombre.

Recuerda que el Cristianismo la hizo corredentora del linaje humano.

A continuación pasa a tratar este problema en otro aspecto y se pregunta: ¿La mujer tiene derecho y obligación a la elevación cultural? Se ha dicho que no era conveniente, porque la posible descendencia sería inferior intectualmente. Esto no se ha demostrado. Y en el aspecto social ¿no será un perjuicio la elevación cultural de la mujer? ¿Perderá sus características femeninas, as atracciones propias y dejará de poseer sus típicas cualidades? ¿Por qué se ha de preferir más a una mujer necia que a una cultivada?

Vuelve a invocar sobre este asunto el testimonio de Huarte.

Hemos visto que hay muchas mujeres que se lanzan a la propaganda, a la lucha, contra todo lo que son las tradiciones glorificadoras de la mujer. El señor Torres López continúa demostrando a necesidad de la cultura en la mujer y se dice: ¿Es que nosotros al hablar de su elevación cultural, pretendemos hacer a todas las mujeres sabias? No. La mujer debe tener la cultura suficiente y propia de su clase. La cultura de la mujer debe servirla para conversar con su marido sobre todos los negocios, bien de orden económico, artístico, etc.

¿Es que la cultura de la mujer dará lugar a que pierda las típicas características en su casa. No. Afirmamos que a medida que la mujer encuentre más cultivada su inteligencia, contribuirán también a elevar el nivel cultural de la nación.

Termina diciendo que en a elevación de la mujer, debe tenderse principalmente, más que a la razón, al corazón, para completar así lo que tal vez falte a la otra mitad de la sociedad.

El orador es aplaudido.

A continuación, la presidenta recomienda que el día 1.° de Marzo no dejen de asistir las Asociadas obreras a la reunión convocada y que probablemente, a la semana próxima habrá otra conferencia.

El día en la Audiencia

Lesiones en Valdefuentes

El 10 de Noviembre, en el sitio conocido por el Pilón de la Yegua, término de Valdefuentes, Eugenio Sánchez Hernández, apostó a correr su caballería con la de Patricio Moreno Rodilla, y al llegar a cabo la apuesta, atropelló a Beatriz Sánchez, a la que causó lesiones que tardaron en curar veinticuatro días.

Por referido hecho compareció el procesado ante la Audiencia, siendo acusado por el teniente fiscal señor González, como autor de un delito de imprudencia temeraria, y pedía que se le condenase a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor, señor Tordera, niega que su defendido sea autor del hecho que se le imputa, solicitando en consecuencia, su absolución.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

SUSTITUTO

HABITACION exterior, bonita, muy soleada, en sitio céntrico, se ofrece para uno o dos señores. Poeta Iglesias, 13 y 15, segundo. Hay cuarto de baño.
3-1

LICEO

Mañana, en las tres secciones

Ernesto Vilches

en su mejor película

Hablada en español

y dirigida por él mismo

EL COMEDIANTE

Me sonrío, papá, al ver la rapidez con que te ha desaparecido la **neurastenia** y el **agotamiento** y has recobrado tus energías y tu buen humor, desde que tomas el poderoso **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales
Es un producto inalterable y de efectos rápidos y seguros.

Se puede usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Hablando con el Gobernador

Una nota oficiosa

Después de manifestarnos el señor Joven Hernández, gobernador civil de la provincia, que la normalidad era absoluta, nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

"MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Ordenes

Ilustrísimo señor: La Comisión Mixta del aceite, dependiente de este Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, tiene por misión primordial organizar la propaganda genérica del aceite de oliva español.

Para que esta función se realice desde luego y con verdadera eficacia, he acordado a propuesta de la expresada Comisión, aprobar el siguiente Estatuto de la oficina de propaganda del aceite:

Estatuto

Artículo 1.° Se crea por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio una "Oficina de propaganda del aceite", dependiente de la Comisión mixta del aceite, destinada a difundir el conocimiento de aceite de oliva español en todos los mercados del mundo, con el fin de intensificar su consumo y exportación.

Art. 2.° Dicha oficina, estará regentada por un director, que debera disponer de todos los medios, así como del personal necesario, para cumplir la misión que se le encomienda. Si algún empleado de la oficina se nombrase entre el personal del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, prestará sus servicios en aquélla fuera de las horas de trabajo que le asigne la Administración pública.

Art. 3.° El cargo de director de la oficina, será provisto mediante concurso, que se anunciará en la "Gaceta de Madrid", procurando su máxima difusión y se ajustará a las siguientes bases:

a) Podrá presentarse al concurso, cualquier ciudadano español.

b) El aspirante elevará una solicitud, dirigida al señor Presidente de la Comisión Mixta del aceite, en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

c) A esta solicitud, acompañará relación de los méritos que pueda alegar, con los documentos probatorios correspondientes.

d) Acompañar también diez ejemplares de una memoria, en la que proponga y razone un plan de propaganda genérica del aceite de oliva español, en el extranjero e igualmente un proyecto cifrado de la organización de la oficina que habrá de funcionar bajo su dirección.

e) Se considerará como mérito el conocimiento de idiomas de los mercados en que se ha de hacer la propaganda.

f) Tendrá que presentar certificado negativo del registro Central de Penados y Rebeldes.

Art. 4.° El cargo de director de la oficina de propaganda, será remunerado con la cantidad de treinta mil pesetas anuales.

Art. 5.° El concursante, favorecido deberá abandonar toda otra actividad, para dedicarse exclusivamente a la dirección de la oficina, que será incompatible con cualquier cargo público o privado.

Art. 6.° Las instancias de los concursantes, con los documentos que les acompañen, serán sometidos al estudio de la Comisión Mixta del Aceite, que es la encargada de formular a la Superioridad, si procede la propuesta de nombramiento de director.

La Comisión, para emitir su fallo, podrá pedir estudios adiccionales, pruebas o testimonios más amplios o explicaciones verbales a los concursantes.

Art. 7.° El concurso, podrá declararse desierto si no hubiese concursante que reuna todas las condiciones exigidas, a juicio de la Comisión mixta del aceite, cuyo fallo será inapelable.

Art. 8.° El director de la oficina de propaganda, tendrá completa libertad de acción, dentro de las directrices que le señale la Comisión Mixta del aceite. Esta será la encargada de vigilar y dirigir su actuación, aprobando o rechazando los proyectos de propaganda que el director de la oficina elabore.

Art. 9.° La Comisión Mixta del aceite, podrá anular el nombramiento por falta grave o incompetencia en cualquier momento, apartir de su nombramiento como director.

Art. 10. La Comisión Mixta del aceite, en sus decisiones, procederá de la misma manera que el Consejo de Administración de una entidad privada, votando las propuestas, aceptándolas o rechazándolas por mayoría de votos entre los presentes.

El subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio, presidente de la Comisión Mixta, tendrá voto de calidad que decidirá en los empates.

Art. 11. Asumirá el subsecretario presidente las funciones que corresponden al gerente de una entidad mercantil, encargándose por sí mismo o por la persona en quien delegue—que habrá de formar parte de la Comisión Mixta del Aceite—de tramitar a la oficina de propaganda, los acuerdos de la Comisión Mixta, controlar su exacta ejecución y presentar a ésta, los proyectos o ideas sugeridas por el director de la oficina.

Art. 12. Igualmente asumirá la misión de procurar directamente, por persona de la Comisión en quien delegue, la eficacia y buen funcionamiento de la Oficina de propaganda, siendo de su exclusiva competencia, decidir las cuestiones que, planteadas en la misma, estime que es preciso llevar al acuerdo previo de la Comisión Mixta, por su carácter de urgencia o de trámite corriente.

Lo comunico a V. S. a los efectos consiguientes. Madrid, 23 de Febrero de 1932.

HOLANDESAS

Ha llegado para la venta nuevo vagón de novillas paridas, dando mucha leche, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, número 49. Se sirve leche a domicilio por mañana y tarde. Teléfono número 1176.
4-2

Pipoto y Pipito

Traen remesas sin cesar de.....,

En surtidos, calidades y colores

Que van a asombrar la ciudad

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las capitas

Van ganando terreno por momentos, y esta primavera los veremos florecer hasta en las grandes urbes. Son preferidas las oscuras, que tienen mucha gracia cuando se destacan sobre los trajes claros. Prefiero las que se confeccionan con tejidos mates; las de sedas brillantes recuerdan los estuches de gemelos de teatro que usaron nuestras madres, o la pasta de caramelos que un hombre vestido de blanco colgaba de un gancho para estirarla con toda su fuerza en la calle de Alcalá.

Estas capitas no han de cubrir por completo las caderas, con lo que ya quedan señaladas sus dimensiones. Su forma el variadísima. Las hay redondas; otras, cuadradas, se abren por uno de los picos de modo que queden uno en cada hombro, otro delante, en dos partes, y otro, detrás. También se hacen irregulares, más largas en el lado izquierdo que en el derecho, pero nunca más cortas delante que detrás ni viceversa. Casi todas carecen de cuello, y si lo llevan es muy reducido y de la misma tela. Las de lanilla no se forran; las demás, sí, pero ha de ser con el mismo tejido con que están hechas.

Más que los vestidos se define la moda en los sombreros. De copa bajísima, tienen casi todos, un ala más o menos importante que esconde una sien, dejando descubierto el cabello del otro lado. Las pajas exóticas hacen ya su anual aparición, pero su precio, elevadísimo, será la causa de su escaso éxito. Las demás se adornarán con flores discretas pequeñitas y en grupos, apiñadas como para darse ánimos unas a otras temiendo nuestra repulsa; y, por el contrario, nosotras las acogemos con sonrisa indulgente y las llevamos de buen grado sobre la caída del ala, por las mañanas; debajo de ella, junto al cabello, por la tarde, y cubriendo por completo la copa casi plana de que se compone el sombrero y el barboquejo indispensable para sujetarlo, a la hora de cenar.

¿No se nos antojará colocarnos un lunar de terciopelo sobre la barbilla como complemento de este tocado?

VIAJES

Han salido:

Para Barcelona, el industrial don Fidel Hernández, con su hijo Patricio

Para Medina del Campo, don Antonio Jarreiro y su esposa doña Angeles del Moral.

—Han llegado:

De Ciudad Rodrigo, don Eusebio Camazón.

—De Cáceres, doña Rosa Ollero y doña Josefa Pérez, de Ollero.

PETICION DE MANO

Por el joven Adelino Maillo, de Montejo de Salvatierra, ha sido pedida la mano de la bella señorita de la localidad, Isabel Rodríguez.

La boda se celebrará en breve, entre los novios se han cruzado valiosos regalos. Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros contrayentes.

ENFERMOS

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la esposa de nuestro buen amigo, el Director del Laboratorio Municipal, don César Sánchez Algoso.

Deseamos su rápido restablecimiento.

VARIAS

De Madrid y de paso para Ciudad Rodrigo, tuvimos ayer el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Angel Mirat Morante.

MODERNO **Domingo** **3** Secciones a las Cuatro, Seis y Tres Cuartos y Diez y Media **Fuera de la ley**

Facultad de Ciencias

Nuevos Laboratorios

Teníamos noticias de que la Facultad de Ciencias había inaugurarado unos laboratorios de Química orgánica en el Palacio de Anaya, donde dentro de pocos meses estará aquélla definitivamente instalada, según los acuerdos del Claustro universitario y según los planos y presupuestos hechos por el arquitecto don Genaro de Nó, que han sido remitidos a la superioridad para su aprobación.

Ayer nos presentamos para hacer una información y quedamos verdaderamente sorprendidos al contemplar aquellos amplios locales, de gran altura de techos, llenos de luz y ventilación, en donde una veintena de alumnos de la Facultad, con sus blusas de trabajo, contemplaban en silencio las operaciones químicas que estaban practicando, dando todo ello una sensación de tranquilidad de espíritu, de paz y de trabajo, que no pudimos menos de admirar.

En una gran nave, dividida por tabiques de cristales, hay tres laboratorios. En el primero, que es el más grande, trabajan los alumnos distribuídos en mesas, en las cuales tienen todos los medios de trabajo: electricidad, gas, agua, bombas de vacío, etc., etc. En el segundo trabajan el profesor y los ayudantes, en mesas iguales a las de los alumnos. Y en el tercero están instaladas las balanzas, los hornos de combustión, los eléctricos, aparatos de microanálisis y demás aparatos delicados.

Los tres laboratorios tienen calefacción, vitrinas para gases deletéreos, extractores, aparatos ventiladores, todos ellos movidos por motores eléctricos y, en fin, todo cuanto la ciencia aconseja para la investigación y práctica de Química orgánica.

Hay, además, un departamento biblioteca, donde los alumnos encuentran todas las revistas nacionales y extranjeras y todos los libros de consulta necesarios para el estudio de los trabajos que les son confiados.

La visita nos dejó satisfechos y hemos de felicitar a la Facultad de Ciencias por tener hoy unos laboratorios que, sin temor a ser exagerados, pueden competir con los mejores de España; y, sobre todo, hemos de felicitar al catedrático doctor don Ignacio Ribas Marqués, que, con un trabajo constante y con su gran talento, ha montado esos laboratorios que honran a España y a la Universidad salmantina.

Si, como tenemos noticias, los demás laboratorios que se instalarán en el Palacio de Anaya, de Química técnica, Electroquímica, Análisis químicos y Química inorgánica, han de ser del mismo tipo que el que hemos descrito, podemos asegurar que la Facultad de Ciencias de esta Universidad será de las mejores instaladas en España y sus alumnos saldrán perfectamente capacitados para asegurarse un brillante porvenir.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Aníbal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

SE VENDE automóvil Ford moderno, dos puertas, estado nuevo, barato. Informes, Aladino Crespo, Peñaranda.
4-2

Alba de Tormes

Se vende o traspasa el H. Merás, por defunción de éste. Unico en dicha villa. Para informes, Alba de Tormes, Sánchez-Llevot, 53.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Pepe Amorós, en España.

Esta mañana habra desembarcado en el puerto de Vigo, procedente de Méjico, desde donde hace el viaje en el vapor "Habana", el matador de toros salmantino Pepe Amorós. Así se lo anunció ayer por medio de cablegrama, a su familia y a su apoderado.

Damos nuestra cordial bienvenida al gran torero charro, y le felicitamos por sus éxitos, de que más de una vez nos hemos hecho eco.

Félix Rodríguez II, repuesto.

Félix Rodríguez II, que como ya hemos dicho ha padecido una grave dolencia, se halla totalmente restablecido, y comenzará el próximo domingo su temporada taurina en la plaza de Barcelona.

Ayer mismo quedó ultimado el contrato, y a lo que parece, el torero de Fuentelapeña actuará con Maravilla y El Estudiante, lidiando reses de Murube.

Nos alegramos cordialmente de la mejoría de Félix, y le deseamos que entre con buen pie en la temporada.

SE TRASPASA o vende el Hotel Merino, frente a la Estación del ferrocarril. En el mismo informarán.
8-a-1

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

SUCESOS LOCALES

Niña arrollada por un automóvil

En la calle del Gran Capitán, un automóvil de la matrícula de Madrid, marca Citroën, conducido por Ursicinio Bedarte, de veinte años de edad, arrolló a la niña de cuatro años, Isidora Blanco Juanes, domiciliada en dicha calle, número 8.

Conducida a la Casa de Socorro, fué asistida por el médico de guardia don Isidoro Juárez, auxiliado por el practicante señor del Rey, apreciándola erosiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico leve.

Después de curada fué llevada a su domicilio.

Sustración de unos pendientes

En la Comisaría de Policía, Encarnación Nieto Rico, ha denunciado que de su domicilio, Pasaje de M. L. S., le habían sido sustraídos unos pendientes de oro con varios diamantes que tenía encima de la mesilla de noche.

Para realizar el robo debieron entrar por la ventana que da al cuarto. Unos muchachos manifestaron que habían visto a otro subido en la ventana, diciéndoles que estaba jugando.

Los agentes practican diligencias.

Atención, mucha atención.
Suelo y muebles al instante
adquieren brillo radiante
con Encáustico Alirón.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El mercado del jueves

Con un frío intensísimo y menos animación que en el anterior, se celebró el mercado semanal de Peñaranda.

Los granos se vendieron a los siguientes precios: cebada, a 17,50; avena, a 12; algarrobas, a 22,50; guisantes, a 22.

En las carnes se cotizaron: la de vaca, al vivo, 14 pesetas arroba; ternera, 22; cordero, 12. Los pocos cerdos que se presentaron fueron: de seis meses, de 35 a 45; de un año, de 65 a 90. Lo cebado, a 22 pesetas arroba.

Patatas, a 3 pesetas; naranjas, de las que se vendieron unas cien mil, oscilaron muy poco, de cuatro pesetas el ciento.

De viajes

Los radicales que marcharon a Madrid a escuchar el discurso del señor Lerroux, vinieron satisfechos de la magnitud del acto.

En Peñaranda se oyó el discurso por casi todas las personas que poseen aparatos de radio y los comentarios —aun con alguna excepción— fueron muy favorables, habiendo causado una impresión agradable.

—De Avila, donde ha pasado unos días con sus hijos, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Germán Gasco Santana.

—Para Toledo, donde reside, marchó nuestro distinguido amigo don José Nodal Navarro, del comercio de aquella capital.

—De Asturias, don Felipe Díez Moreno.

—Se encuentra enferma, de bastante cuidado, la madre de nuestro buen amigo el peluquero peñarandino, don Jesús García.

—Se encuentra en Madrid, gestionando asuntos muy interesantes para la ciudad, el alcalde popular de este Ayuntamiento y respetable amigo nuestro, don Germán Díaz Bruno.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

EL DESFILE DE LA RISA
-- MODERNO --
HOY, sábado, programa sonoro
por el gran "as,, Lupino Lane, creador de
El desfile del Amor

SE VENDEN seis pares de PALOMAS muy criadoras, a cinco pesetas el par, y veinte ROSALES de tres años, muy buenos y selectos, a cuatro pesetas; si el comprador no confía en la bondad de la planta, podrá pagar cuando hayan dado flor. Informes, Cuesta de Oviedo, 2 (jardín).
3-1

ARCAS DE CAUDALES Y BASCULAS.—Para Ayuntamientos, Colegios, Sindicatos, particulares, etc. Guardajoyas a prueba de robo, fuego y soplete. Básculas desde 100 kilos en adelante.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

SE VENDEN dos casas de planta baja, cerca del Asilo de San Rafael, señaladas con los números 14 y 16, en la calle N, y otra señalada con el número 15, frente al mismo Asilo de San Rafael, Informarán, Rúa Antigua, 83.
8-a-1

ESCRIBIENTE, SE NECESITA, de quince a veintidós años, práctico en Secretaría de Ayuntamiento. Dirigirse al Secretario, Paradinas de San Juan.
5—3

CASA.—Vendo en 45.000 pesetas, en sitio céntrico. Produce el 9 por 100. Informes, Avenida de Mirat, número 23, bajo.

EL PRIMER TRIUNFO TEATRAL DEL HIJO DEL AUTOR DE "LA DOLORES,,

Abelardo Bretón estrena su primera obra musical

Recuerdos de ayer.-Coincidencias.-Hace treinta y ocho años...-La historia se repite...-Una sobria y ejemplar declaración del nuevo maestro. Magnífica partitura.-Diecinueve números musicales.-El estreno y los juicios de la crítica.-"El amor ronda en Palacio", obra premiada

Abelardo Bretón acaba de estrenar su primera obra teatral. A los treinta y ocho años justos, y en el mismo mes precisamente, en que su padre estrenaba "La Verbena de la Paloma", Abelardo estrena su primera partitura y comienza, de modo bien brillante, su carrera de compositor

Pero la historia de los padres, se repite en los hijos. A los pocos días del estreno de "El amor ronda en Palacio", los autores han tenido que retirar la obra del cartel. Las contrariedades, los disgustos y las luchas del padre, comienzan a interponerse en el camino del hijo. Pero el hijo heredó la entereza del padre y, además, su talento y su competencia. Y con estas armas, Abelardo Bretón se dispone a luchar para lograr la victoria.

* * *

Conocí a Abelardo Bretón el mismo día en que se inauguraba en Salamanca el modestísimo monumento a don Tomás. Fué allá, en 1925, el 9 de Septiembre. Era yo el encargado de llevar la voz de la comisión en el acto de descubrir el busto, en bronce, del viejo y preclaro maestro salmantino. Sentía yo por don Tomás un verdadero culto, aún no extinguido, culto heredado en el hogar de mis padres. Y puse en aquella pequeña obra, bien precaria para los merecimientos del autor de "Garín", toda la emoción de que fui capaz. La figura de Bretón, para mí gigantesca, tuvo aún mayores proporciones cuando supe bucear en su vida, conocer sus luchas y admirar dentro de mi incompetencia, su obra magnífica. Al lado del maestro, veía yo al ciudadano, al hombre, con su vida ejemplar y digna. Y colocaba a Bretón como el genio que Salamanca dió desde el siglo XIX hasta la fecha...

Confieso, ahora, pasados los años de aquel sencillo acto de la típica plazuela de San Justo, que de no haber llevado en la mano mi pequeño discurso, escrito en cuartillas, yo no hubiera podido decir ni una sola palabra. Tal era mi emoción. Abelardo Bretón, pálido, tembloroso, enlutado, vivamente impresionado, parecía que iba a estallar en lágrimas de dolor y de alegría a la vez. Bien sabía él, y bien comprendíamos todos, que aquel sencillo y pobre monumento no era, ciertamente, el que su padre merecía. Pero el hijo del maestro, advertía, en los que allí estábamos, en los viejos músicos y en los ancianos amigos de su padre, en los salmantinos de esta generación y en aquellas artesanas que llevaban flores al monumento, el cariño y la sinceridad que poníamos en el pobre homenaje. Por mi parte, veía, al fin, levantarse el busto de don Tomás en un rinconcito amable de la ciudad, en el que había pasado él su niñez, una niñez bien corta y triste, y venían a mi memoria recuerdos íntimos de persona bien amada, que de haber vivido, hubiese puesto sobre la obra todo su cariño y gratitud... Cuando me dispuse a leer las cuartillas, mi voz temblaba...; de haber dejado a la improvisión mis palabras, no hubiera sabido decir ninguna...

Cuando terminé la lectura, Abelardo me abrazó, y me dijo, con voz velada por la emoción: —"¡Gracias, muchas gracias!" No pudo decir más; y unos minutos después, el hijo del maestro tuvo que pasar por el suplicio de tener que hablar también, junto al monumento de su padre...

Así conocí a Abelardo Bretón.

—¿Ha escrito usted algo?—le pregunté.

—Nó, nada. No me atreví a escribir música ante mi padre. Sólo hice las oposiciones a la cátedra de Armonía del Conservatorio. Y con la cátedra, mi violoncello y mis lecciones, vivo. Si escribo algo, es para mí sólo, para satisfacer un deseo.

—¿Y ahora?

—Es posible. Si me dan libretos, haré cosas para el teatro. Las otras, las que hago para mí sólo, esas no tienen fácil salida.

Ha pasado el tiempo, y Abelardo Bretón ha escrito y estrenado su primera partitura teatral. Dos autores, también noveles, los señores Maguenda y Vega, escribieron la zarzuela "El amor ronda en Palacio". Abelardo Bretón, compuso la música, y la enviaron al famoso concurso del Infantado. Y entre centenares de obras, el jurado por unanimidad, premió la de Bretón y sus colegas, y no hace muchos días, se estrenó en el teatro Calderón, de Madrid.

¿Y cómo se ha estrenado?

Por parte de autores y artistas, poniendo en la obra un gran empeño; por parte de la empresa, de un modo lamentable.

¿Impresión del estreno?

Exito rotundo, franco lisonjero. Sin que esto sea restar méritos a los autores de la letra, que han escrito un libreto interesante, lindo, con todo decoro, la partitura sobrepasa y supera a la obra. El éxito definitivo ha sido de Abelardo Bretón.

* * *

He pedido al nuevo maestro una autocrítica de su partitura. Y Bretón se limita a decir, con toda modestia y... resignación:

—De autocríticas, no entiendo. Yo solo puedo decirle que he pretendido hacer una música fácil y melódica (aunque cuidada), en consonancia con el fino y delicado ambiente del libro, y para servir sus situaciones.

De la crítica y el público, estoy satisfechísimo, por su cariñoso aplauso. En cambio, de la empresa, no puedo decir otro tanto. Yo creí, cándidamente, que aunque sólo fuera por el prestigio de que debiera haberse rodeado el "Concurso Infantado", las condiciones para el estreno de la obra elegida debieran haber sido más favorables; pero, a pesar de ser empresa y miembros del jurado! los señores Cuyás de la Vega y Moreno Torroba, mi modesta zarzuela se ha puesto en escena en unas condiciones verdaderamente lamentables; sin intervenir las primeras partes cantantes de la compañía titular; sin pintar ni una decoración, ni hacer un traje; con un atrezzo impropio; con una postura en escena pobre y ridícula (baste decirle que para la gran fiesta que se proyecta en los jardines de Palacio, nos pusieron unas cadenetas y cuatro farolillos de verbena), suprimiéndonos, por ahorro, el número más importante de la zarzuela (el número 16 B, que era un "ballet" mímico-bailable, entre flores); en fin, con franca hostilidad. Yo he ido consintiendo todo esto, porque, como la obra había sido premiada, me creía en un compromiso con el público, y no quería que, prohibiendo su estreno, se interpretara mi actitud como temor de presentarme al público. Pero mis colaboradores, hartos de tantos disgustos como hemos tenido, y no pudiendo resistir los que después del estreno han surgido, tuvieron uno más, que colmó la medida y, rota ya la relación con la empresa, se retiró la obra. Sin que nosotros hayamos dejado traslucir nada, algunos críticos, por propia impresión, se refieren a la deficiencia con que han presentado la obra. Algo más le diría, bastante más grave, pero con lo dicho es suficiente para que usted se dé cuenta de lo sucedido.

No le canso más; la crítica le informa de los números que el público destacó y repitió.

"Nota.—El estupendo traje con que en la fotografía aparece la reina, no crea usted que era de la empresa; la señorita Rivera salió ricamente ataviada, porque, por su cuenta, se hizo tres hermosísimos trajes."

* * *

Leyendo estas sobrias notas de Abelardo Bretón, parece que tiene uno delante de sus ojos una de aquellas cartas que su padre solía escribir a los íntimos, a raíz del estreno de cualquiera obra suya, o antes de estrenarla, en los comienzos de su carrera, y, después, cuando rompió tan gallarda y bizarramente lanzas en pro del Teatro Lírico Nacional, en pro de la música española. Parecen las mismas quejas, contra iguales procedimientos, contra semejantes actitudes de empresarios. Y menos mal que a Abelardo Bretón, que tiene toda la crítica a su favor, no le ha salido todavía ningún audaz Peña y Goñi, como aquel que le salió a don Tomás, con la sana intención de corromperle las oraciones, sin conseguirlo, claro es.

Abelardo Bretón ha hecho una partitura que consta de diez y nueve números. Lo interesante es esto: que el nuevo maestro ha sabido hacer música, rebelarse y destacarse por la honradez de su obra, por su justeza impecable, por su inspiración, y por la competencia magnífica que reverdece la de su maestro insuperable, de quien ha heredado esa riqueza de instrumentación de que la crítica habla, y esa vasta cultura musical que le permite, en la primera salida, dejar como modelos, un dúo, una marcha, una pantomima y unos couplés, que ya cantan todos en Madrid, como se cantaron a la media hora del estreno los couplés famosos del Don Hilarión de "La Verbena", el dúo y el nocturno.

* * *

¿Qué números tiene la partitura de "El amor ronda en Palacio"?

He aquí una sobria y breve relación de todos ellos:

"La gallina ciega". (Canción de juego al corro).

"Entrada de la reina". Romanza coreada por las damas que la acompañan, más el marqués y la baronesa de Rinaldi,

"El relevo de la guardia". Pasodoble que la crítica ha elevado, por su belleza y por su bizarría, a la categoría de marcha militar, con coro, y oyéndose al final, dentro de la misma marcha, el Himno de Iliria, reino imaginario de la acción teatral.

"Damita gentil", coro de galanteos y coqueterías entre las damas de la Corte y los soldados de la guardia.

"¿Creéis en el amor?" Dúo de la reina y el capitán, en el que cada uno expone sus ideas sobre el amor.

"Retreta y final del acto". (Orquesta sólo).

En el segundo acto, figuran los siguientes números:

"Coro de bebedores y trajinantes", a la puerta de una venta.

"El dragón de oro", canción de ambiente popular.

"Canción y baile del gitanillo", gitanillo que canta y baila ante el coro de la venta, interviniendo en la canción bebedores, trajinantes, mozos y mozas.

"Couplés de la murmuración", música un poquito alegre, coreada por seis mozas de la venta, de cuyo número musical publicamos una fotografía.

"Romanza de Adelina", personaje que canta una pequeña canción, que ella misma se acompaña al clave.

"Duo de amor". Este número, tanto el público como la prensa, le han concedido excepcional importancia.

"Soneto", pequeña intervención musical de orquesta, sóla, con el motivo principal del dúo del primer acto

"Final", de orquesta sólo, del segundo acto.

En el acto tercero, tiene estos números:

"Pantomima de los criados", número muy rítmico, de orquesta sólo, acogiado unánimemente por el público y la crítica.

"Entrada de Crispín" (comediante) con sus músicos. Este número no pudo ser ejecutado, por la "esplendidez de la empresa.

Dos números más, y una breve intervención de orquesta sóla, como final de la obra, sobre la que se desarrolla la última escena.

* * *

¿Queréis saber, ahora, cómo juzga la crítica madrileña la obra de Abelardo Bretón? Leed:

De "Luz":

"La obra tiene una copiosa partitura del maestro Bretón, que gustó sobremanera al público que llenaba el teatro. El maestro Bretón demuestra en toda la partitura, bellísima en algunos momentos, su excelente preparación. Melodías ricas, bien armonizadas; instrumentación brillante y en toda ella el noble deseo de servir al Arte".

De "Heraldo de Madrid":

"La personalidad de Abelardo Bretón, hijo del glorioso paladín del arte popular, si puede ser ignorada por buena parte del gran público, es sobradamente conocida, no solo de los profesionales, sino de todos los buenos aficionados a la música. Compositor de conocimientos sólidos, profesor de armonía de nuestro conservatorio, artista de gusto exquisito, reune cualidades sobradas para abordar el teatro con pleno conocimiento de causa. Por eso no nos sorprendieron las excelencias de su partitura, toda ella bien construída, de franca y abierta melodía y bellamente tratada en la orquesta. La pantomima del acto último, el dúo de tiple y barítono, la salida de la Guardia, los couplés del chismorreo del caricato y la canción de la tiple cómica, son números, no solo de buena calidad musical, sino de indudable eficacia escénica, según prueban los aplausos con que fueron acogidos y de que varios de ellos mereciesen los honores de la repetición".

De "El Sol":

"Abelardo Bretón, alma y fórmulas de artista, ha compuesto una partitura, que aparte sus mértois intrínsecos, constituye una venturosa promesa para misiones más altas. Una marcha militar del primer acto: un bailable y un dúo del segundo, además de las "coplas de la murmuración" y la pantomima, son suficientes pruebas para acreditar un vivo temperamento de compositor concienzudo, jugoso y culto. Un compositor, en suma, de calidad. Todos estos números fueron repetidos tras reiterados aplausos de la sala."

De "Ahora":

"En el maestro Bretón se aprecian condiciones especiales. La partitura es excelente, la salida de la Guardia real, los couplés que dijo Marcén con tanta gracia, la pantomima del acto tercero, el dúo de tenor y tiple, son páginas perfectas. Todo fué repetido entre grandes aplausos."

De "La Nación":

"La partitura del maestro Bretón acusa, en primer término, una labor de consideración en la técnica que acredita en el señor Bretón una pericia nada común. La instrumentación, moderna y bien ponderada, da una riqueza en el sonido, que demuestra un completo conocimiento de los valores orquestales. Hay algunos números ricos de inspiración, y muy singularmente la página de la presentación de la guardia real y dos o tres números más de tono cómico, finos y ligeros."

De "A B C":

"La partitura de Abelardo Bretón, refuerza, a no dudar, el libro. Digamos en justicia que lo supera. Toda está escrita con el máximo decoro artístico. Su forma es insuperable y acusa un maestro que conoce muy bien el arte de la composición y los procedimientos instrumentales. Bastara el dúo de tiple y tenor, amplio de frases, de elegante ritmo y técnicos alardes, para apreciar en Bretón, una cultivada manera. Otros números, como el primero, en tiempo de marcha; unos couplés, un baile y una escena mímica, sobresalen en la partitura, honradamente escrita, sin ninguna concesión a la vulgaridad imperante."

Y juicios tan halagadores y favorables a la brillante obra de Abelardo Bretón, publicaron también "La Voz", "Informaciones", "La Libertad" y "El Liberal", que no reproducimos, por coincidir con los anteriores y no alargar más esta parte de prensa.

* * *

Abelardo Bretón, que pasaba para la masa del público poco menos que desconocido, ya se ha abierto camino para una labor segura y continuada. Sus dotes de compositor, de profesor docto, de hombre documentado en música, no han pasado nunca desapercibidas entre los profesionales y las gentes que viven en el arte y para el arte musical. Le hacía falta a nuestro querido amigo hacer una salida en público, a plena luz, para mostrar sus conocimientos y su talento, para iniciar algo de lo que es capaz. Ya la ha hecho, con el aplauso de los técnicos y de los profanos, cuya música ha llegado a todos, música que, en verdad, no es de la que ahora se estila—que tan poco tiene de música—sino algo más honrado, más técnico, más ponderado, más vigilante y más respetuoso con el divino arte: música, en su verdadera acepción.

A buen seguro que con estas líneas de elogio y de información, herimos —sin que sea nuestro propósito— la modestia de Abelardo Bretón, quien al vivir tan unido a Salamanca por vínculos que no se rompen nunca, es en nosotros un deber alentarle en el camino que ha emprendido, el mejor para honrar la memoria imperecedera de su ilustre padre, el inmortal maestro español.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

(Fotos Piortíz).

El maestro don Abelardo Bretón, autor de la inspirada y magnífica partitura de "El amor ronda en Palacio"

La señorita Estrella de Rivera, y el notable barítono don Pedro Sánchez Terol, en el famoso y magnífico "Dúo de amor" de la obra, una de las páginas musicales de más éxito

La reina (señorita Estrella de Rivera), en una de sus actuaciones felices en "El amor ronda en Palacio

SUSCRIPCION

a favor del joven José Arévalo, que arrolló el tren la noche del 26 del pasado mes

	Pesetas
Suma anterior.....	660,00
Un señor	2,00
Los niños Gonzalito, Mari-Pili y Marta Trufero Rojo	5,00
Doña Lorenza Rivero	0,25
Doña María Luisa Luz	0,40
Doña Aurelia Pañón	0,25
Don Aquilino Pérez	0,50
Doña Isabel González	1,00
Un señor	0,30
Un señor	0,20
Una señora	0,35
Una señora	0,20
Señorita Carmen Hernández Martín	3,00
Serafín Valiente	1,00
Doña María Post	2,00
Total	676,45

Los donativos se reciben en la Peluquería "Regi", Espoz y Mina, 24, y en las Administraciones de "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

El marqués de Rinaldi (señor Marcén), con las mozas de la venta, en los graciosísimos couplés de la "Murmuración"

Circular de la Dirección General de Seguridad

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
RECTIFICACION

Habiéndose advertido varios errores en algunas de las instrucciones sacando a concurso la provisión de 2.500 plazas de Guardias primeros del Cuerpo de Seguridad, publicadas en la "Gaceta" del día 9 del actual, se reproducen a continuación debidamente rectificadas, entendiéndose que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar desde la fecha en que se publique este anuncio en la "Gaceta de Madrid", sin que por ningún motivo sean admitidas las presentadas con fecha posterior.

De Orden ministerial lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid, 19 de Febrero de 1932.—El Director general, *Ricardo Herráiz*. Señor...

INSTRUCCIONES

1.ª Podrán solicitar ser incluídos en la relación de concursantes y por el orden de preferencia siguiente:

A) Los individuos en activo servicio de la Guardia civil mayores de veintidós años y menores de treinta y seis.

B) Los actuales Guardias de segunda clase del Cuerpo de Seguridad y los aspirantes aprobados que se encuentren en expectación de destino.

C) Los licenciados de la Guardia civil, Carabineros, Ejército y Marina mayores de veintidós años que no excedan de treinta y seis el día en que termine el plazo para la presentación de instancias y tengan la estatura mínima de 1,700 metros.

2.ª Las solicitudes serán dirigidas al Director general de Seguridad, en pliego de la clase octava (1,20 pesetas), y se presentarán:

A) Los individuos en activo servicio de la Guardia civil, a los Coroneles Subinspectores de los Tercios y Jefes de las Comandancias exentas, quienes unirán a dichas instancias copia literal de la documentación personal de los interesados debidamente autorizada.

B) Los actuales Guardias de segunda clase del Cuerpo de Seguridad y los aspirantes aprobados que se encuentren en expectación de destino, en la Dirección general de Seguridad, Sección Central de dicho Cuerpo, los residentes en Madrid, y los demás, en las oficinas de Seguridad de las capitales de provincia o en las de las localidades donde exista dicho Cuerpo.

C) Los licenciados de la Guardia civil, Carabineros, Ejército y Marina, en las Comandancias de provincia o de puesto de la Guardia civil, según residan en las capitales o en los pueblos.

3.ª Los Jefes citados en la instrucción anterior cursarán directamente las solicitudes que se les presenten al Director general de Seguridad, excepto las recibidas en la Sección Central.

... ...

6.ª Los que reunan las condiciones exigidas acompañarán a las solicitudes:

... ...

E) Quedan exceptuados de la presentación de los documentos que se determinan en los apartados A) B) C) y D) los individuos en activo servicio de la Guardia civil, los actuales Guardias de segunda clase del Cuerpo de Seguridad y los aspirantes aprobados que se encuentren en expectación de destino.

... ...

9.ª (Se ha omitido el párrafo siguiente.)

Quedarán exceptuados de este examen los individuos en activo servicio de la Guardia civil, los actuales Guardias de segunda clase del Cuerpo de Seguridad y los aspirantes aprobados que se encuentren en expectación de destino.

... ...

14. Se cubrirán las vacantes con sujeción a las siguientes preferencias:

A) Individuos en activo servicio de la Guardia civil.

B) Guardias de segunda clase del Cuerpo de Seguridad.

C) Aspirantes aprobados que se encuentren en expectación de destino.

Y entre los aprobados, las siguientes:

A) Licenciados de la Guardia civil.

B) Huérfanos, hijos y hermanos de clases e individuos del Cuerpo de Seguridad.

C) Sargentos con título de Monitor de cultura física.

D) Licenciados de Carabineros.

E) Cabos y sargentos.

Dentro de cada grupo tendrán prelación para el ingreso los solteros de mayor edad.

... ...

16. Los admitidos ingresarán como alumnos en un curso de un mes, con disfrute de haber, menos los individuos en activo servicio de la Guardia civil, que seguirán percibiendo el que les corresponda de su Instituto. Terminado el curso serán clasificados, y la admisión provisional se elevará a definitiva respecto de los que hayan demostrado aptitud.

Los Guardias civiles y de Seguridad, e igualmente los actuales aspirantes aprobados y en expectación de destino, que no resultasen aptos, quedarán en la misma situación en que se encontraban.

Los demás solicitantes, si resultasen excluídos del concurso, quedarán sin derecho a ingresar en el Cuerpo de Seguridad.

Hotel Duñaiturria. - Madrid.
Plaza del Angel, 13 y 14 - Pensión desde DIEZ pesetas.
Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

Diputación provincial de Salamanca

CEDULAS PERSONALES

Circular

El lunes, 29 de los corrientes, a las siete de la tarde, termina el plazo voluntario para que los contribuyentes de esta provincia puedan proveerse de las cédulas personales del ejercicio de 1931, pasado dicho día, se entregarán a la agencia ejecutiva para ser hechas efectivas por la vía de apremio, con el recargo del 100 por 100.

Instantánea política

LA PRIMERA ESCARAMUZA DEL PARTIDO RADICAL

Los radicales han provocado la primera votación en el Parlamento. Han sido derrotados por un importante número de votos. Y esto ha servido para que muchos crean que la ineficacia del partido radical es absoluta y la situación del Gobierno más firme que antes del discurso de Lerroux.

¿Pero es que alguien se había imaginado que a la primera votación el Gobierno quedaría quebrantado y abierta la crisis? Entonces el señor Lerroux dispondría de fuerzas parlamentarias que harían innecesaria su oposición, y su papel hubiera sido reclamar inmediatamente el Poder, sin pedir la alianza de los partidos republicanos. Al Gobierno se le derrota en el Parlamento, ha dicho el señor Azaña, y muchos comentaristas han creído ver en estas palabras el reto del jefe del Gobierno, seguro de la mayoría parlamentaria. Pero es preciso juzgar con más tiento. Una votación poco nutrida en un asunto que el Gobierno tenga empeño en hacer triunfar, es una derrota parlamentaria, y esto puede darse fácilmente, mucho más fácil de lo que creen los ministeriales. Las fuerzas que se sumaron ayer al Gobierno no estarán siempre dispuestas para recibir sus sugestiones, y tanto por la complejidad de lo que va a discutirse como por la fuerza de la oposición, no estamos seguros de que el Gobierno pueda trazar un programa en el que coincidan todos sus miembros, ni en los numerosos incidentes de la vida parlamentaria se registrará una absoluta unanimidad. De modo que sin derrota aparente, la crisis puede muy bien salir de dentro del Gobierno.

Si hasta este momento todo se ha deslizado sobre una pista espléndida, se debe a que no existía oposición. No había batallas serias. Eran obstrucciones y paqueos de minorías inermes por su número. Pero una oposición, puede perder batallas y ganar el Poder. Así ocurrió en la Gran Guerra; los alemanes ganaban en todos los combates... y perdieron la guerra.

ALVAREZ DE LEON

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"Un debut en la Cámara. - Viejas y nuevas oposiciones

Ayer debutó en la Cámara la primera oposición parlamentaria de la República. No podemos llamar oposición seria a las minorías vasconavarra y agraria, incapaces, intransigentes y propensas a la bullanga y al jaleo. Tampoco tiene fuerza suficiente de diputados en la Cámara ni de opinión fuera de la Cámara para producir efectos parlamentarios y extraparlamentarios. La minoría radical es otra cosa, y por eso conseguirá incluso absorber o, por lo menos, dirigir y encauzar todas esas otras oposiciones de la Cámara, hasta ahora nada más que revoltosa y absolutamente ineficaces. Como ocurrió ayer, en que, tras la minoría radical, se colocaron en fila los vascos, los navarros y algunos independientes. Por el otro lado, por la extrema izquierda, también la oposición ha perdido su papel y quedará anulada por el contraste de su actuación ruidosa e inconsistente con la de una verdadera oposición, fuerte, ponderada y oportuna.

Pero donde esta oposición produce los efectos más notables y beneficiosos es en la misma mayoría. Ayer mismo se ha observado una asistencia más numerosa de diputados. La presión exterior aprieta sus rangos y le presta capacidad. Alguna vez hemos censurado en estas columnas a los partidos de mayoría, que en vez de apoyar las ponencias del Gobierno—por ejemplo, en la ley del Divorcio—eran los primeros en deshacerlas bajo un bombardeo de votos particulares y enmiendas, los primeros en suscitar dificultades al Gobierno o a los ministros que los representan en el Gobierno. Quizá la oposición radical convierta a la mayoría en lo que hasta ahora no había sido, en una verdadera mayoría, apoyo sólido del Gobierno. Con todas estas observaciones queremos decir, en resumen, que el Parlamento puede ser ahora lo que debe ser todo Parlamento: un instrumento de Gobierno, de fiscalización y de verdadero y eficaz debate.

La oposición comenzó con un voto particular del señor Marraco que pedía el aplazamiento de los proyectos tributarios hasta que pudiera examinarse el presupuesto de gastos. Al comentar el discurso del señor Lerroux señalamos su característica principal: una política de dilación. El señor Lerroux no presentaba un programa propio de medidas y reformas; caminaba a la zaga del programa del Gobierno actual, para limitarlo, detenerlo o dilatar en largas etapas su realización. De la misma índole era la propuesta del señor Marraco. Ahora bien: creemos que en los tiempos actuales también las oposiciones han de cambiar de usos y no insistir en las malas costumores de las viejas oposiciones de los viejos Parlamentos, reducidas a la labor puramente negativa de enredárseles en los pies a los Gobiernos para impedirles caminar. Toda propuesta, negativa por el anverso, ha de tener el reverso positivo. Sin éste no hay manera de que la oposición suscite una plena adhesión. Cuando tras una negación no se ve más que el vacío, aun quien aprueba esa parte negativa no queda suficientemente satisfecho, ni mucho menos sugestionado. Vivimos tiempos en que se exige, ante todo, acción presta, y esta exigencia es capaz de pasar por encima de errores antes de incurrir en el magno e irremediable error de la demora y de la pausa. La nivelación del presupuesto—aparte la manera como se pretende realizar— es una política, un programa de alta y grande política, una empresa de dimensiones suficientes como para constituir la labor no de un Gobierno, sino de todo un pueblo. A su lado, en contraste con ella, la crítica puramente negativa y regateadora parece cosa enana, cominera. Al proyecto de nivelación del presupuesto—tal como lo expone el Gobierno—hay que contraponer otro de igual envergadura; a una política asimismo constructiva. Con lo que no se contrrarresta es con propuestas de aplazamientos, de dilaciones, tras de las cuales no se columbra nada concreto. La simple crítica, que fué el instrumento más eficaz—en realidad, el único—de las viejas oposiciones, ha perdido hoy buena parte de su antiguo valor. Por lo menos, debe perderlo, tiene que perderlo, y una oposición consciente debiera de abstenerse de usar exclusivamente ese arma.

Precisamente porque vemos en el surgir de la oposición un beneficio para la Cámara, y, en definitiva, para la República, no quisiéramos que el beneficio desapareciese por seguir la minoría radical los usos periclitados de una oposición propia de un viejo Parlamento. Tanto más cuanto que ahora se trata de la edificación de un Estado nuevo y fuerte, que puede hacerse con afirmaciones que contengan incluso errores, pero no con demoras y negaciones que no contienen nada."

DE "LA EPOCA"

"La organización comunista

Se comenta en la prensa francesa el estudio que ha publicado el general Niessel sobre la organización comunista y la forma en que está trabajando en estos últimos tiempos.

Los órganos directores del partido comunista (Internacional Comunista) han enviado instrucciones sobre la forma de intensificar los trabajos de los grupos diversos de acción, de propaganda y de asalto, que han de preparar el golpe de fuerza que proclame la dictadura del proletariado.

La preparación de grandes huelgas políticas—se dice en uno de los documentos comunistas, que publica el general Niessel—sólo es posible con la organización de las células en el taller y en la fábrica. La experiencia de las últimas luchas de clase ha demostrado que las células deben formarse en el taller, en las fábricas, en los barrios, en los cuarteles, en las oficinas, en el restaurant... como punto de apoyo principal para la lucha revolucionaria; la insurrección y la guerra civil.

Hay que reclutar el personal entre hombres decididos, procurando que en cada célula haya un miembro de acción, dispuesto a cuanto se le mande por los órganos de la Internacional, sin meditar siquiera un instante, sino obedeciendo ciegamente. Hay que apoyarse, por el momento, en todas las organizaciones legales o ilegales, utilizándolas como medio de propaganda. Las hojas manuscritas, que se deben hacer circular en los talleres, fábricas, oficinas, cuarteles... son elemento esencial de propaganda y de lucha para las campañas políticas que las células deben mantener constantemente.

Las organizaciones deben ser secretas, manteniendo agitación constante, comunicándose las células con la dirección del partido, lo más frecuentemente posible, preparando huelgas, manifestaciones, actos revolucionarios.

Las células—añade el general Niessel—han demostrado una actividad insospechada en estos últimos meses, lo mismo en el taller que en la fábrica, los Ministerios, los Bancos, los servicios ferroviarios, de tranvías, municipales, de agua, luz y electricidad. La penetración se realiza intensa y activamente en todos los medios sociales, viéndose ya en las filas comunistas individuos de las clases medias, salidos de las Universidades. El ejército y la Policía son objeto especial de las propagandas, por lo cual se impone un cuidado extraordinario de los gobernantes.

En el titulado "Reglamento de la guerra civil" de la Internacional Comunista se dice: Hay que esforzarse en despertar en el Ejército, la Marina y la Policía, el sentimiento de clase, familiarizando a sus individuos con la idea de la insurreción y de la guerra civil. Deben aprovecharse todas las ocasiones para excitar a los soldados y policías, saboteando la ejecución de órdenes y procurando ser sus directores morales. El espionaje ha de ser practicado constantemente, al mismo tiempo que se procura la fraternización de las células con los soldados, los obreros, los estudiantes, los funcionarios, las mujeres.

Una recomendación especial se ha hecho en los últimos meses y es la de promover desórdenes cerca o enfrente de los cuarteles. Tal mandato ha sido puesto en práctica, según la Prensa suiza, en los desórdenes comunistas registrados en Zurich y en Cataluña.

Mientras los órganos superiores del comunismo preparan la revolución mundial, las células tiene la misión de trabajar alrededor de los cuarteles, para conseguir "por o menos la inercia" de soldados y policías. La Prensa helvética consigna que en la organización figuran la "Juventud de asalto comunista", que es la que va a la vanguardia, como ha sucedido en Zurich, en los desórdenes frente a los cuarteles; el grupo de "socorro rojo" y los de propaganda y relación con los organismos dirigentes.

Frente a tal organización perfeccionada—escribe el general Niessel—que se ha revelado recientemente con extraordinaria pujanza, en Suiza y España ¿van a permanecer los Gobiernos en la pasividad y la inacción?

CATARROS NASALES
los cura
Arheorrina Sánchez Bustos
preventivo de la gripe
Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7
TUBO, 1,75 PESETAS

— Julio — Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

PENSION BONI
Gran casa de viajeros y huéspedes fijos
Comedores de 1.ª y 2.ª clase. - Habitaciones bien soleadas. - Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. - Gran comodidad para dejar los coches.-Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. - Consulten precios.
Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Isabel Granado Rodero, Jesusa Fajardo Borrego y Fernando Tavares Valverde.

Defunciones: Luisa Soria Barbero de setenta años; Agustín Moretón Martín, de cuarenta y cuatro; María Boris Pérez, de treinta y seis.

DESDE AVILA

Impiden que trabajen.

En los pueblos de Tornadizos de Arévalo y Palacios de Goda, varios grupos de obreros salieron al campo armados de porras y otros instrumentos contundentes, impidiendo que continuaran las faenas agrícolas que algunos realizaban, así como también que salieran al campo los ganados.

La Guardia civil puso en fuga a los levantiscos, quedando restablecida la calma.

También en la dehesa denominada Olmedilla, de aquel término municipal, sorprendió la Guardia civil a varios individuos en actitud poco tranquilizadora.

La pareja procedió al cacheo de los sospechosos, ocupandoles cinco navajas y un cuchillo.

Lesionados.

En la Clínica de la Cruz Roja han sido curados José Jiménez de heridas en la rótula derecha, ocasionadas al caerse, y Teófilo García de lesiones en distintas partes del cuerpo que le produjo un perro al morderle.

Enferma.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, la esposa del oficial de Hacienda, don Santiago Sánchez Lerma.

Denunciados.

Por extracción de maderas de los montes de los propios, han sido denunciados los vecinos de Candeleda, Luis Grande y Eleuterio Herradura.

Robo de caballerías.

La Guardia civil del pueblo de Navas del Marqués, da cuenta de haber desaparecido dos caballerías mayores, pertenecientes al vecino de Navalperal, Bonifacio Portillo, que se supone hayan sido robadas.

Nombramiento.

Ha sido nombrado profesor de educación física del Istituto de Avila, el médico don Manuel García López de Lara.

J. MARTIN

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

Las ciudades del mundo cambiarán de estructura...

las fábricas de la industria textil avanzarán enormemente; pero nada ni nadie aventajará a esta gran venta extraordinaria que para el martes se prepara en los Almacenes de la calle del Prior.

NUESTRO PROPOSITO NO ES VENDER SISTEMATICAMENTE...

...PERO SI QUE NUESTROS CLIENTES PERCIBAN LOS BENEFICIOS DE NUESTRO ESFUERZO

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa extraordinario. Paramout presenta a Clive Brook, con Charles Roger y Fay Wray, en la emocionante película **El Secreto del Abogado.**

Mañana, Ernesto Vilches, en su genial creación **El Comediante.**

Bretón. A las seis y media y diez y cuarto, **La Conquista del Amor**, y a las tres y media, **En defensa de los débiles.**

Cámara de la Propiedad Urbana

La reunión de anoche

A las siete de la tarde y presidida por don Luis García Romo, celebró sesión plenaria esta entidad, asistiendo los vocales don Sabino Méndez, don Ludivino Corbo, don Manuel Madruga, don Manuel Méndez Cabezas, don Manuel Cárdenas, don Julián Luengo, don Daniel Bellido, don Francisco Tellez, don Agustín González, don Sebastián Herrera, don Lorenzo Niño, don Julián García Alonso y don José Barrera.

Se aprobó el acta de la última.

Primeramente, por el secretario se leyó una comunicación de la junta consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana, participando el aplazamiento de la asamblea proyectada en Barcelona y que en la semana próxima se remitan a la junta consultiva un escrito consignando los puntos de vista relativos a la custión tributaria y a la situación de la Economía española, en relación con la propiedad urbana.

También se invita a los presidentes de las Cámaras a una reunión, en Madrid, y que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, para discutir y acordar las conclusiones pertinentes, que llevará una comisión al Ministerio de Hacienda y al presidente del Consejo de ministros.

Se acuerda que asista a esta reunión el señor García Romo y de no poder hacerlo que delegue en un vocal de la Cámara.

A continuación, el señor Herrera hace algunas manifestaciones sobre su actuación en la Comisión encargada de la inversión de la décima.

En vista de sus manifestaciones y de su declaración de dimitir el cargo representativo de la Cámara que tiene en la Comisión, se acuerda aceptar la dimisión y retirar la Cámara el representante que tiene en expresada comisión, comunicándolo así al alcalde.

También se lee una proposición del señor Corbo, que es tomada en consideración y discutida ampliamente. Alguna de sus partes es desechada y la última, se acepta. Esta última parte es la relativa a la Asociación de Propietarios, con abogado gratuito.

El señor García Romo, debemos hacer constar que al tratarse del asunto relativo a los proyectos tributarios en relación con la Propiedad Urbana, aportó datos interesantísimos, los cuales figurarán en el escrito que se eleve a la junta consultiva de Cámaras de la Propiedad.

VAQUEROS

Antes de comprar vacas, tener en cuenta que acaba de llegar de Santander, un lote de novillas recién paridas, que se venden a PRUEBA DE CUARTILLOS. Las hay próximas a parir y churros y churras de leche. Se admiten cambios. Para verlas y tratar, Paseo de Canalejas, 116, Casa Carrasco, con Manuel Gutiérrez o Luis Tristán.

4-2

FRONTON DE CANTALAPIEDRA

El dueño de este acreditado frontón, con el fin de proporcionar los mejores ratos de expansión en este deporte, se propone inaugurar la temporada con un partido a mano para los días 27 y 28 de Marzo, Pascua de Resurrección.

El partido será tres a tres y a sesenta tantos, entre los jugadores de la región que lo soliciten, concediéndoles un premio de 300 pesetas a los tres que resulten vencedores.

Se admiten solicitudes para los que quieran tomar parte, en casa de don Víctor Revilla (Cantalapiedra), hasta el día 29 del actual.

8-2

TIENDA.—Se traspasa una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño, en sitio céntrico. Para informes, calle de la Rosa, 13.

3-a-1

NECESITO AGENTES trabajadores, formales, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, otras plazas importantes, trabajar seguros **Cosechas**, Incendios, Accidentes, Robo, etc., inmejorables beneficios. Solicitudes Compañía "El Sol", Pedro Cojos, 24, pral., SALAMANCA.

5—1

SE VENDE EN 47.000 PESETAS la antigua Cooperativa de Funcionarios (Corrillo), con fachada a las calles Juan del Rey y Meléndez. Tiene bodega con pozo, tienda, principal y segundo. Informan en Ronda de Sancti-Spíritus, 53, pral. De doce a dos.

1-1

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Castrejón, término de Barbadillo, para ciento diez cerdos, desde San Pedro hasta el 10 de Septiembre; también se arriendan desde la terminación de los cerdos, 700 a 750 cabezas lanares hasta el último día de Diciembre. Para tratar, de precio y condiciones, con los dueños en dicho Castrejón.

4-1

ARRIENDO PISO con calefacción y cuarto de baño, y garage capaz para doce coches, en el mejor sitio de la capital. Informes, Libertad, 6, principal.

-a-

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS CORTES CELEBRAN SESION ESTA TARDE

Un perturbado arroja una piedra desde una tribuna pública contra el Banco Azul

El Gobierno celebra Consejo de ministros

QUE DEDICAN EN PARTE A ESTUDIAR LA REFORMA AGRARIA

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo, los ministros.

El de Gobernación manifestó a la entrada que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Los demás ministros se limitaron a decir que la reunión ministerial sería dedicada por entero al estudio de la reforma agraria.

El Gobierno quedó reunido en Consejo a las once y media de la mañana.

A la salida

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

Ninguno de los ministros hizo a la salida manifestación alguna a los periodistas.

Tan sólo el de Agricultura señor Domingo, dijo que como habían anunciado, el Consejo había sido dedicado en parte al estudio de la Reforma agraria, estudio que no había sido terminado.

Después dijo también que habían sido tratados asuntos administrativos de distintos departamentos que quedaban consignados en la nota.

NOTA DE LO TRATADO

El señor Domingo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

AGRICULTURA: El ministro informó al Consejo de la resolución del tratado comercial entre Italia y España, y de la necesidad de aplicar los contingentes respecto de otros países.

Se aprobó un decreto prohibiendo la exportación del esparto en rama y toda su manufactura, de la fibra de coco sin labrar y de esportones o capachos manufacturados con fibra de coco solo o mezclado con otros para el prensado de pastas oleaginosas.

Se aprobó otro decreto aclarando algunos preceptos para la reorganización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó tres proyectos, uno creando un Patronato cultural en Sevilla, igual que el creado en Valencia; el segundo, organizando el Museo Nacional del Traje y el tercero, reformando el Patronato, que se ha de encargar de su dirección.

El ministro dió cuenta de la necesidad de seguir las excavaciones de Tarragona, donde se han encontrado dos criptas sepulcrales del siglo IV.

OBRAS PUBLICAS: Nombrando director de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes Mecánicos por carretera, a don Carlos Montilla Escudero.

Otro autorizando para presentar en las Cortes el proyecto de ley sobre prescripciones de las acciones derivadas del contrato del transporte y creando Juntas provinciales de tasas.

Expediente autorizando la inversión en obras del trozo segundo del rompeolas de Algeciras, un crédito de cuatrocientas mil pesetas, que antes se dedicaban al dragado y muelles de la costa del mismo puerto.

LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA

Madrid.—Continúa, en medio de gran entusiasmo, la celebración de la asamblea de la Federación Gremial Española, a la que asisten 700 delegados de toda España.

Los representantes de Salamanca, toman parte muy activa, tanto en las sesiones plenarias como en las distintas subcomisiones, destacándose por su entusiasmo y su competencia.

La delegación salmantina ha sido honrada con estas presidencias:

La de Ferrocarriles y Transportes por carretera, para el señor Santos Franco; la de Tributos, el señor Tavera, y el señor Bravo fué elegido de la sección que estudia la cuestión de arrendamientos de locales de comercio, industria, y la de relación entre las industrias metalúrgica y siderúrgica.

Los representantes salmantinos han informado en las 22 secciones en que están distribuídos los temas de la Asamblea, habiendo distribuído los trabajos en la siguiente forma:

Los señores don José Luis González Inestal y don Luis González, en lo referente a reforma en las Cámaras de Comercio y al impuesto del inquilinato, especialmente en la industria hotelera: don Gregorio Barragán, problema de Jurados mixtos; don Manuel García de Arriba, en lo referente asuntos ferroviarios y de tributación; don Juan Antonio Delgado, en la cuestión de la Ley de vinos y libretas de alcoholes; don José Alonso y don Manuel H. Montero, en lo que afecta a consumos y política de subsistencias; don Habacuc García y don Benigno García, en la campaña contra las cooperativas.

Los señores Tavera y Santos Franco, han defendido en la sección cuya presidencia les ha sido confiada, los puntos de vista de la Confederación Gremial Salmantina.

La representación de Salamanca, destaca, por la sólida preparación de sus conclusiones y por la total intervención de sus representantes.

LOS JURADOS MIXTOS DE SALAMANCA

Madrid.—La "Gaceta" de hoy, publica una orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo que se renueven las representaciones patronales y obreras del Jurado Mixto de Industrias Químicas, sección de productos químicos y perfumería y fábrica de curtidos y auxiliares, de Salamanca.

—Por una orden del Ministerio de Trabajo, que también inserta el periódico oficial, se dispone la constitución del Jurado Mixto de Confitería, Pastelería y Similares, con jurisdicción en toda la provincia.

Sesión de la Cámara de Diputados

Un animado debate sobre las reformas tributarias

La sesión se ve interrumpida por la confusión que produce un sujeto al arrojar una piedra contra el Banco Azul

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Gran animación en tribunas y escaños.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CORDERO BELL habla dirigiéndose al ministro de la Gobernación de que muchos de los deportados con motivo de los sucesos de la cuenca del Llobregat no participaron en la sublevación del comunismo libertario, pues ellos fueron provistos por los jefes de las fuerzas militares que fueron a reprimir el movimiento, de salvo conductos para ir a Barcelona; salvoconductos que eran destrozados por la policía, al llegar los portadores de ellos a aquella capital y embarcados inmediatamente a bordo del "Buenos Aires".

Ruega al ministro de la Gobernación no sean desembarcados en Bata los deportados.

Al llegar a este punto el orador, el ministro de la Gobernación le interrumpe.

Las deportaciones, tenga en cuenta su señoría que se han hecho con toda justicia, después de largos expedientes y meditado estudio.

El SR. CORDERO BELL insiste en sus afirmaciones.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Es todo ello inexacto. No se ha hecho ninguna deportación sin prueba y sin revisar documentos que fueron aportados por la fuerza militar.

El SR. CORDERO BELL intenta rectificar.

UN SOCIALISTA grita: ¡Eso es empeñarse en atacar todos los días y en todas las sesiones, la Ley de Defensa de la República!

El SR. SEDILES pide que sean traídos a la Cámara los expedientes instruídos con motivo de los sucesos de Arnedo.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El expediente por los sucesos de Arnedo lo tiene en su poder el ministro de la Guerra, que ha abierto una sumaria, a la cabeza de la cual figura aquel informe.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de Ley.

El SR. BESTEIRO da a conocer a los diputados el plan parlamentario para días venideros. Anuncia que llegará a prorrogar las sesiones cuando lo crea necesario.

El SR. CALDERON le interrumpe diciendo que de parecen demasiado acelerados los plazos y que cree que el ministro de Hacienda no hará cuestión cerrada la aprobación de los presupuestos antes del 1.º de Abril.

El SR. BESTEIRO: Los presupuestos se prorrogaron por tres meses y hay que actuar sobre tal cuestión.

El MINISTRO DE HACIENDA: Si el 1.º de Abril no están aprobados los presupuestos, no cobrará nadie.

Se aprueba el plan trazado para días venideros por la presidencia de las Cortes, de acuerdo con el Gobierno.

UNA INTERESANTE PROPOSICION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—Se lee una proposición incidental presentada por la minoría radical socialista, relativa a los haberes, dietas y emolumentos que cobran los diputados.

El SR. GALARZA apoya la proposición, diciendo que la campaña que se hace en la calle debe venir a las Cortes, para que se pueda discutir todo.

Dice que la proposición ha sido firmada por varios hombres de la honrada minoría socialista (Aplausos).

Queda aprobada la proposición.

El SR. BESTEIRO propone que sea habilitado el día de hoy para celebrar sesión.

VOCES DE LA MINORIA RADICAL: ¡No, no!

El SR. GUERRA DEL RIO ruega a la Presidencia que retire su proposición, para que no sea celebrada en el día de hoy sesión, porque muchos diputados estarán ausentes.

A pesar de esto, la Cámara aprueba celebrar sesión hoy sábado.

ORDEN DEL DIA

El SR. RODRIGO CASTELAO, propone un proyecto de Ley sobre la protección a la pequeña propiedad.

Es tomado en consideración.

El SR. FERNANDEZ CASTILLEJO hace otra proposición relativa a la revisión de sanciones impuestas por los tribunales de honor.

También es tomada en consideración.

EL DEBATE SOBRE LOS PROYECTOS TRIBUTARIOS

Se discute el dictamen sobre el proyecto de elevar algunas tarifas de contribución territorial, industrial, derechos reales, utilidades, minas y trasportes.

Continúa la discusión de la enmienda presentada por el señor Villanueva en el sentido de que sea establecido con carácter transitorio un recargo adicional del 10 por 100 de la contribución territorial de riqueza rústica en los municipios, donde los Ayuntamientos no hayan votado la décima autorizada.

El MINISTRO DE HACIENDA estima un peligro la incorporación de la enmienda por la desigualdad en la aplicación por los Municipios de la décima, pero esta enmienda puede ser llevada como artículo adicional.

El SR. MAURA se muestra conforme en un principio con el criterio explanado por el ministro.

El SR. VILLANUEVA dice que si se garantiza en el 20 por 100 su criterio de que los propietarios no tienen que pagar dos décimas de recargo, no tiene inconveniente en retirar la enmienda.

El MINISTRO DE HACIENDA insiste en que sólo puede hacerse lo que ha propuesto, porque en el ministerio no hay datos bastantes, respecto al asunto, por formar parte del presupuesto municipal.

El SR. VILLANUEVA retira la enmienda.

El SR. PORTELA VALLADARES defiende otra enmienda pidiendo que queden exceptuadas de gravamen las fincas de patrimonio familiar, o sea fincas rústicas y casas de campo, cuyo líquido imponible no exceda de mil pesetas, y que pertenezcan a personas que no figuren con bases contributivas en diferentes rentas.

El SR. AZORIN, por la comisión se opone.

VOCES DE LOS RADICALES: Los socialistas sois traidores a vuestros programas.

El SR. PORTELA rectifica.

UNA VOZ SOCIALISTA: La reforma agraria es para nosotros el tránsito al comunismo. (Gran escándalo. Las minorías se increpan. Los radicales, a grandes voces, llaman traidores a los socialistas, y, por fin, el SR. CASTRILLO, que preside, consigue calmar los ánimos).

El SR. PORTELA vuelve a hablar, rectificando de nuevo.

Los radicales, a grandes voces, piden votación nominal, y la enmienda es desechada, por 155 votos contra 97.

El SR. BALBONTIN: He presenciado el espectáculo más sorprendente que puede conocerse. Las derechas conservadoras votan a favor de la pequeña propiedad, y las izquierdas, incluso los socialistas, en contra. Vais contra el obrero—grita, dirigiéndose a los socialistas—contra el pequeño agricultor, que se labra por sí sólo la tierra. (Enorme escándalo. Radicales y socialistas, vuelven a la greña. Los primeros, insisten en sus gritos de "traidores").

El SR. BALBONTIN: Levanto mi voz contra la política reaccionaria, que sigue el Gobierno de la República, y protesto aún más enérgicamente contra la que piden los señores Lerroux y Maura. Ha debido irse contra la ocultación de la riqueza rústica, en vez de ir, como lo hacéis, contra los hombres que trabajan. La reforma agraria, no se hará, mientras no la haga el pueblo. (Escándalo). Todas las revoluciones han tenido como causa o concausa, la imposición tributaria, y esto es lo que estáis haciendo.

El SR. GARCIA GALLEGO habla del asunto brevemente.

LA "HAZAÑA" DE UN PERTURBADO. - UNA PEDRADA CONTRA EL BANCO AZUL. - GRAN CONFUSION

El SR. BALBONTIN rectifica, y dice: No es que yo crea que debe de gravarse a la pequeña propiedad. Lo que yo quiero afirmar aquí...

Al llegar a este párrafo el orador, desde una de las tribunas públicas, es arrojada una piedra con dirección al banco azul, y rebotando en él, sale lanzada con enorme fuerza contra la vidriera, situada a la derecha de la mesa presidencial de la Cámara, destrozando el cristal, que cae hecho añicos, en medio de gran confusión.

Entran con gran precipitación los presidentes del Consejo y de la Cámara.

El señor Besteiro sustituye en la presidencia al señor Castrillo. Agentes de policía, suben a la tribuna pública, deteniendo al autor del atentado.

La piedra es recogida por un ujier de la Cámara, siendo de las llamadas de río, ovalada, con grandes estrías. Parece ser que el joven que la arrojó lo hizo dirigiéndola al banco azul, pero con tanto impulso que la piedra fué a estrellarse contra la vidriera.

El SR. BESTEIRO, agita la campanilla y dice: Siga la sesión. Estas Cortes Constituyentes, no se disuelven ni se disolverán violentamente, por nada ni por nadie. Así es que continúe la sesión.

Es aprobado el artículo 1.º del proyecto de Ley de reformas tributarias.

Son presentadas después numerosas enmiendas a otros artículos y todas ellas son desechadas.

Se aprueba hasta el artículo 13.

Llegado a este punto, el señor Besteiro dice: Ruego a los señores diputados que acudan mañana a la sesión en número suficiente para que ésta pueda ser celebrada.

Acto seguido, se levanta la sesión a las 8,50 de la noche.

Detalles del atentado en la Cámara

COMO OCURRIO EL HECHO

Madrid.—El incidente ocurrido esta tarde en el Palacio del Congreso, según diputados antiguos, es el primero de esta clase que ocurre.

Parece ser que el individuo que arrojo la piedra, ocupaba el segundo banco de una de las tribunas públicas y cuando la sesión se hallaba en su mayor apogeo, cuando la animación era extraordinaria y los debates llegaban al punto más interesante de lo tratado en la sesión de hoy, el individuo en cuestión arrojó la piedra contra el banco azul y es de las llamadas de río y del tamaño de una manzana.

El señor Castrillo, que presidía la sesión, pidiendo orden a grandes voces, hizo funcionar los timbres de alarma y a voz en grito dijo: ¡Que se cierren todas las puertas de la Cámara! ¡Que nadie salga del Palacio del Congreso!

La policía de guardia en la Cámara, subió apresuradamente a la tribuna pública, donde ya había sido detenido el autor del atentado, por un sargento de la Benemérita llamado Francisco Vázquez.

El detenido representa unos veinte años de edad. Fué conducido al despacho del Presidente de la Cámara entre dos policías. El individuo en cuestión llevaba la cabeza baja, como avergonzado de su hazaña.

Allí se le sometió a un extenso interrogatorio por el jefe de la Brigada Social de Policía que hace los servicios en el Palacio del Congreso y por algunos periodistas. El detenido vestía alpargata blanca, pantalón gris, un abrigo marrón de perfecto corte francés y un jersey blanco.

Interrogado por el jefe de la brigada social, se negó terminantemente a decir cómo se llama, ni los móviles que le habían inducido a cometer el atentado.

Un periodista le preguntó:

—¿Cómo se llama usted?

—No se moleste usted. No daré mi nombre.

El periodista insistió. El interrogado se negó a contestar.

—¿Es usted de Madrid?—volvió a preguntar el jefe de la Brigada Social.

—Yo soy de todas partes.

Un periodista, llevándose la mano al temporal, dijo:

—¡Está loco!

El detenido se limitó a sonreir.

La policía cacheó al presunto perturbado, antes de penetrar en la tribuna pública, no encontrándole nada al parecer. Este, a preguntas de un periodista, dijo que al ser sometido a esta operación, ocultó la piedra, en una mano, tapada con un pañuelo blanco.

Al ser cacheado de nuevo en el despacho del Presidente de la Cámara, se le encontró una peseta en plata y cuarenta céntimos, una cajita de pastillas de "Chicle", otra con plumas, dos lapiceros, una goma de borrar, un artículo de Morato, dedicado a Espartaco, un impreso de la III Internacional Comunista, el Himno al Joven Guardia comunista, un cuaderno, en el que con buena letra y en tinta había escrito una sandez. Llevaba un catecismo comunista de J. Berga; un cuadernillo con una nota de carpintería, relativa al ensamblaje de una ventana.

Un periodista le pregunto:

—¿Es usted comunista?

El interrogado respondió con vaguedades.

La policía, en sus cacheos, no consiguió encontrar documento alguno que identificara la personalidad encima; ni un papel, ni la cédula personal, ni siquiera sus iniciales en la ropa.

Se le despojó del chaleco de punto, para ver si tenía algún tatuaje en el cuerpo, cosa que no fue encontrada.

El Presidente de la Cámara ordenó que el detenido pasase al cuartelillo de la Benemérita de servicio en el Congreso, incomunicado.

DOS DETENIDOS

La policía, despues de interrogar al detenido, subió de nuevo a la tribuna pública, donde pidió la documentación a todos cuantos se encontraban en ella. Por carecer de ella, dos sujetos que se encontraban allí fueron detenidos.

LA "PARABOLA" DE LA PIEDRA

La piedra que tiró el sujeto en cuestión cayó sobre el banco azul, en el sitio que habitualmente ocupa el señor Casares Quiroga, y después, describiendo una cerrada curva, cayó con tal violencia en la cristalera de la derecha de la presidencia, destrozando el cristal, que es de dos centímetros de grosor.

Fué tal la fuerza con que fué arrojada la piedra, que dejó una profunda huella en el respaldo del banco azul.

El ujier llamado Ismael Díez, que se hallaba frente a la vidriera, se agachó, al objeto de que no fuera alcanzado por el proyectil, gritando: ¡Detenedlo! Es en la tribuna pública.

EL DETENIDO, AL JUZGADO DE GUARDIA

Desde el cuartelillo de la Guardia civil, donde se hallaba incomunicado, el detenido pasó al juzgado de guardia del distrito del Congreso.

LOS DIPUTADOS COMENTAN EL INCIDENTE. - LA PENA QUE CORRESPONDE AL DELITO

El señor Asúa, que formaba parte de un corro de diputados, que comentaba el incidente, dijo que el delito cometido por el supuesto comunista, está penado en el artículo 173 del Código, como atentado contra la soberanía nacional, y cuya pena oscila entre doce y veinte años.

Otros diputados decían que el autor del hecho tiene toda la traza de un anarquista solitario. Parece ser que al efectuar la policía la operación de sacar la ficha dactiloscópica del autor del atentado, éste lo hizo con tal desenvoltura, que se piensa que no es la primera vez que lo ha hecho.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda, comentando con los reporteros el incidente, dijo que la piedra le pasó por encima de la cabeza.

Después de la sesión

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Besteiro recibió, después de terminada la sesión, en su despacho, a los periodistas, a quienes dijo:

—Ha sido un día extraordinario. No ví caer la piedra, porque no me encontraba en el salón. No obstante, llegue inmediatamente. El hecho lo lamento mucho, porque la pena en que ha incurrido el autor del hecho, es grande. Estoy seguro de que no se ha dado cuenta de que constituye su delito un atentado contra la soberanía nacional, que yo no puedo evitar. Esta Cámara está compuesta por diputados modestos, que no realizan actos heroicos, pero que al tener una composición sencilla, será más enérgica después del hecho cometido, puesto que ello no implica, aunque algunos crean lo contrario, una coacción. Creo, señores, que esto no intimidará a los diputados.

El señor Besteiro, después de esta conversación con los periodistas, marchó a la tribuna pública con el oficial mayor del Congreso, con el objeto de ver si se podían comunicar unas con otras. Luego dijo que sería restringida la entrada, y que se evitarían a toda costa las aglomeraciones en la tribuna.

Después, rogó a los informadores que ejercieran una vigilancia severa en la tribuna de prensa, para no permitir la estancia en ella a quienes no realicen una verdadera función periodística.

Los fotógrafos sacaron numerosas placas de la cristalera rota, de las huellas que produjo el proyectil al chocar contra el banco azul, de la tribuna pública y del detenido.

DE NUEVO HABLA EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro dijo a los periodistas que al proyecto de Hacienda le será dado un gran avance en la sesión que se ha de celebrar hoy, y que está dispuesto si es preciso, habilitar el día del lunes próximo para celebrar sesión.

EL SEÑOR MAURA CONSIDERA ANTICONSTITUCIONAL EL PROYECTO DE GUERRA RELATIVO A LA APLICACION A LOS MILITARES DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—En uno de los corrillos que se comentaba la labor de las Cortes, se hallaba el señor Maura, quien dijo:

—He podido oír, de labios del jefe de los radicales, la satisfacción con que ha visto el buen efecto que ha producido entre sus amigos y compañeros de minoría el discurso que pronunció el domingo en la Monumental de Madrid. Esto indica que el señor Lerroux es más poderoso que sus amigos y no está conforme con los que aquí, sin preparación se dedican a ejercer el oficio de diputado.

El señor Maura anunció a sus compañeros que tenía el propósito de presentar una proposición de la Ley relativa a que las Cortes Constituyentes, antes de discutir la aplicación de la Ley, lo harán respecto a la creación del Tribunal de garantías constitucionales.

Es urgentísimo—decía el señor Maura—que creemos el Tribunal de garantías Constitucionales, porque estamos haciendo leyes complementarias que son anticonstitucionales y antijurídicas, como la de la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los militares retirados.

El señor Baeza Medina le objeta que mientras vivan las Cortes Constituyentes, no hay tribunal de garantías constitucionales mejor que las Cortes constituyentes.

El señor Maura dijo que precisamente las Cortes están haciendo cosas anticonstitucionales. Por ejemplo, ya les digo a ustedes lo del proyecto de Guerra. Eso es enorme. Es anticonstitucional y antijurídico.

El señor Sánchez Román dijo que estaba conforme con esta opinión.

EL SEÑOR MARRACO DIMITE EL CARGO DE GOBERNADOR DEL BANCO LOCAL DE CREDITO

Madrid. — El diputado radical por Zaragoza, señor Marraco, ha facilitado una nota diciendo que la posición en que se ha colocado el partido radical, dando ocasión, entre otros comentarios, a exponer opiniones contrarias a la incompatibilidad de cargos de nombramiento político, y el libre ejercicio de la iniciativa parlamentaria, para poder utilizarla, serenamente después de haber presidido hoy el Consejo del Banco Local de Crédito, en el que dió cuenta del feliz éxito de la suscripción de Cédulas Hipotecarias, ha dimitido su cargo de gobernador del mismo. Así se lo ha comunicado al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en carta que le ha dirigido después de terminar el Consejo.

UNA NOTA DE LA MINORIA CATALANISTA

Madrid.—La minoría catalana ha publicado una extensa nota en la que dice que habiéndose ocupado de asuntos relativos a disciplina interna, ha acordado excitar el celo de esta minoría para que automáticamente asista a las sesiones de la Cámara.

Se sustituyeron los vocales de algunas comisiones parlamentarias, y se designó al señor Corominas para consumir un turno en pro de los debates presupuestarios.

También se comisionó al señor Ventosa Roig para hablar sobre la cuestión de alcoholes vínicos.

Por último deliberó la minoría sobre la próxima reunión que celebrará en Barcelona, para tratar del Estatuto y sobre la conveniencia de que se ponga pronto a discusión.

La fecha de esta reunión, la designará el presidente de la Generalidad señor Maciá.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LAS TASAS POR CONTRATO DE TRASPORTES

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, ha leído en la sesión parlamentaria de esta tarde el siguiente proyecto de Ley:

Artículo 1.º Las acciones referentes al cobro de portes o aplicación o

interpretación de tarifas y gastos a ellos inherentes, derivados del contrato de trasportes terrestres, prescriben a los seis meses de entregados los efectos.

No se entenderá en ningún caso aplicable otra clase de prescripciones, así como se estimará que tal acción no tenga un carácter puramente personal y civil, sino exclusivamente mercantil, como derivado del contrato de transportes.

Art. 2.° El conocimiento, tramitación y resolución de las reclamaciones a que se refiere el artículo anterior, compete a una Junta denominada de Tasas, que existirá en cada capital de provincia.

Art. 3.° Esta junta se compondrá de un representante de las Compañías de Ferrocarriles, otro de la Cámara de Comercio de la provincia y un interventor del Estado, en la Inspección de Ferrocarriles.

La Presidencia será asumida por el Interventor.

Actuará como asesor jurídico, un abogado del Estado.

Art. 4.° Las reclamaciones de las Juntas, serán apelables ante el ministerio de Obras Públicas, en el plazo de quince días.

Contra la orden del Ministerio se podrá proceder en recurso contencioso-administrativo.

Art. 5.° Desde la presentación de este proyecto de ley, quedarán en suspenso todas las reclamaciones pendientes sobre las tasas por los tribunales de Justicia y pasarán a las Juntas una vez constituídas éstas.

Art. 6.° El ministerio de Obras Públicas dictará las disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley."

EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SUPREMO

Madrid.—La Comisión jurídica ha terminado la redacción del anteproyecto de Ley para la elección de Presidente del Tribunal Supremo.

Propone que sean nombrados por el presidente de la República, a propuesta de una asamblea constituída por tres presidentes de sala, tres magistrados del Tribunal Supremo, el Fiscal de la República, tres magistrados de Audiencia, cinco fiscales, cinco jueces de primera instancia, diez diputados a Cortes, seis abogados colegiados, cinco catedráticos de Facultad de Derecho, un notario, un registrador, un abogado del Estado, un secretario judicial, un procurador, un representante de la Academia de Ciencias Morales y otro de la Academia de Jurisprudencia.

Esta asamblea hará la elección y se elevará una propuesta a favor del cadidato que obtenga las dos terceras partes de los sufragios emitidos.

La propuesta se remitirá al ministro de Gracia y Justicia, y éste lo hará al presidente de la República.

Se han formulado algunos votos particulares.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista, se ha reunido, acordando adherirse a un escrito de las Juventudes socialistas.

También se dió cuenta de un proyecto de Ley, solicitando la incorporación de los maestros laicos al escalafón del Magisterio.

EL PLENO DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, estudiando la propuesta del señor Bujeda. Estudió detenidamente la declaración del señor March.

El pleno volverá a reunirse el lunes.

El señor Bujeda ha dicho que hoy se había leído el dictamen por primera vez.

Mantiene su criterio sobre la calificación jurídica, aunque el pleno y la Cámara acuerden modificaciones.

EL SEÑOR LERROUX, A BARCELONA

Madrid.—En el expreso de Barcelona, ha marchado el señor Lerroux, con varios diputados radicales.

A la estación de Atocha ocudieron a despedirle numerosos correligionarios y amigos.

LOS DEPORTADOS DEL "BUENOS AIRES" NO DESEMBARCARAN EN BATA

Madrid.—Según noticias de carácter particular, en el Consejo de ministros que se ha celebrado esta manana, a propuesta de un ministro, se acordó que los deportados a Guinea no sean desembarcados en Bata, sino en Río de Oro.

Se dice que por radio fué enviada oportunamente la orden al capitán del vapor "Buenos Aires"

QUERELLA POR BIGAMIA

Madrid.—En los centros judiciales se ha comentado la querella que por bigamia contra su esposo, ha presentado una notable escritora, que actúa intensamente en política, y es muy destacada en la actividad democrática.

Esta es la primera querella que presenta una mujer acusando.

Se dice en ella que se casó en Málaga hace dieciocho años, y que se fué a Alemania, separándose por desavenencias. Posteriormente, el marido de la querellante conoció a la que es hoy su esposa, con la que volvió a contraer nuevas nupcias.

De regreso la querellante en España, y enterada de ello no se avino a la situación creada.

Se hace constar que a los nueve meses antes de la separación del matrimonio, dió a luz un niño que fué inscrito en el Registro como hijo legítimo del acusado, con su consentimiento.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE FERROCARRILES. - EL SEÑOR ESCUDERO BERNICOLA, GOBERNADOR DE BADAJOZ

Madrid.—Ha sido nombrado director de Ferrocarriles, el señor Montilla, actual gobernador civil de Zaragoza. Para este cargo, lo ha sido el señor Alvarez Brujena, gobernador de Badajoz. Y para este Gobierno civil, el ex gobernador de Salamanca señor Escudero Bernícola, que ha presidido con notable acierto la asamblea celebrada por el partido radical socialista, en Murcia.

En breve se firmará una extensa combinación de gobernadores.

CUAL SERA LA SUERTE DE LA ALIANZA REPUBLICANA

Madrid.—Interrogado el Presidente del Consejo de Ministros sobre cual será la suerte de Alianza Republicana, después de los últimos acontecimientos políticos, ha dicho.

—Yo no puedo opinar, porque no soy más que un afiliado, pero como próximamente se reunirá en asamblea el partido Acción Republicana, en ella se determinará la conducta a seguir.

Interrogado sobre el mismo asunto el señor Martínez Barrios, dijo.

—Juzgo indispensable que se reunan los partidos que integran Acción Republicana, para que si no se llega a un punto de coincidencia política, venga la separación.

EL HOMENAJE A LA DIRECTORA DE PRISIONES

Madrid.—Esta mañana fué obsequiada la Directora general de Prisiones, señorita Kent, con un banquete homenaje en desagravio de las campanas de que ha sido objeto, debidas a sus gestiones.

Asistieron trescientos comensales, incluso los señores Albornoz, de los Ríos y Prieto.

Ofreció el banquete el señor Jiménez Asua.

FALLECIMIENTO DEL EX TORERO CELITA

Madrid.—Ha fallecido el ex torero Alfonso Cela (Celita), que era natural de Sarriá (Lugo).

LA DETENCION DE RAMON SALES

Madrid.—Se ha confirmado la detención en Francia de Ramón Sales, a instancia del juez que entiende en el sumario por el asesinato de Layret.

Se dice que el detenido Pallás ha declarado que Sales fué el autor de este asesinato, que era confidente de Martínez Anido.

Provincias

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Gerona.—Anoche explotó una bomba de gran potencia, en los talleres de Metalurgia, de Manuel Sarrasa.

Causó la consiguiente alarma y desperfectos de poca importancia.

Parece ser que este hecho obedece a la venganza por el despido de unos obreros.

JOYERIA — El mejor servicio de OPTICA en alamanca — Despacho de recetas de los señores oculistas — Hijo de Esperanza González, Doctor Riesco, 28 — PLATERIA

EN LA EXPOSICION COLONIAL

El señor incompetente, que no se explica cómo no está el extintor anotado en el catálogo.

EL CONFLICTO DE LOS PESCADORES DE BERMEO

Bilbao.—Debido a la persistencia del conflicto de los pescadores de Bermeo, el caso de no acatarse el faco que dé presidir la Junta y con plenos poderes, al comandante de Marina.

Ha dicho el gobernador civil que en el caso de no acatarse el fallo que de la junta, decretará la suspensión de las cofradías de pescadores, dando cuenta de ello al Juzgado.

RIVERA

Una interesante disposición del Ministerio de Instrucción Pública

Con ocasión de peticiones y consultas formuladas por alumnos y Juntas de Profesores de Medicina, respecto a subsistencia y, en su caso, posibilidad legal de dipensa de determinadas asignaturas de las que figuran en el vigente plan de estudios de la expresada Facultad.

Este Ministerio, con objeto de disipar las dudas surgidas, unificar el criterio de las Facultades en tan importante materia y definir inequívocamente los efectos académicos de las resoluciones dictadas en casos singulares a instancia de los interesados ha resuelto con carácter general lo siguiente:

1.° Se declaran subsistentes y obligatorias para todos los alumnos de la Facultad de Medicina las asignaturas del plan de estudios de la misma denominadas Complementos de Física, Complementos de Química y Complementos de Biología, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública y de la mayoría de las Facultades, atentas a mantener estas enseñanzas que fundamentan, completan y enriquecen las de carácter estrictamente profesional.

2.° El contenido de los programas y los métodos de enseñanza de las asignaturas de referencia se determinarán de común acuerdo en las Universidades en que aún no se haya hecho esta revisión por las Juntas de Profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias.

3.° Las dispensas que en algunas Facultades se hubieran concedido hasta esta fecha, con carácter singular, a alumnos que hayan cursado el Bachillerato universitario, se entenderán otorgadas en el sentido de que no será para ellos obligatorio el estudio de tales asignaturas durante los dos primeros años de la carrera, pero sí para obtener el grado de Licenciado en Medicina, a cuyo efecto habrán de cursarlas en el momento y con la amplitud que determinen las respectivas Juntas de Profesores.

GRAN OCASION.—Se vende automóvil Citroën moderno, en excelente estado, todo confort, tipo falso-cabriolet, de cuatro a cinco asientos, 11 HP, casi nuevo y se da en buenas condiciones de precio o se cambia por otro que pague menos patente. Para tratar, con Amador Felipe, en Galinduste. 4-2

NOTICIAS

En las regiones del centro y del Oeste de la zona donde se cultiva el maiz en la República Argentina, la langosta y la sequía han producido considerables daños. En algunas comarcas se ha perdido la mitad de la cosecha. Se estima que la cosecha total en aquella República será inferior en 30 por 100 a la que oficialmente se había previsto.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

La Asociación de actores británicos de Londres ha estado en el ministerio del Trabajo para discutir la cuestión de la admisión de actores extranjeros en territorio inglés. Los actores británicos defienden que sus colegas extranjeros deben ser admitidos a trabajar en Inglaterra.

Los altos funcionarios del ministerio que no se había cambiado de táctica y que en mucho tiempo sólo habían sido denegados dos permisos.

Decidióse que el ministerio y la Asociación de actores se consultarán cada vez que surjan dificultades para la concesión de algún permiso.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano. 28, 1.°, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

En el Tribunal de apelación del Sena, de París, ha tenido lugar, el día 18, la vista del pleito seguido por la sociedad Porto Pi y la Banca Arnús contra el Sindicato de la Nafta rusa y el Monopolio Español de Petróleos por incumplimiento de contrato.

En Mayo último el Tribunal de comercio había concedido a ambas sociedades 40 millones en concepto de daños y perjuicios por ruptura del contrato.

El Sindicato de la Nafta rusa aducía como excusa la fuerza mayor resultante de la implantación del monopolio de petróleos en España.

La primera sala ha condenado al Sindicato de la Nafta y a la representación soviética comercial a pagar a ambas sociedades 30 millones a título definitivo, sin que sea necesario proceder a un peritaje.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

El aeroplano postal que presta servicio entre Argel y Marsella sufrió una avería y tuvo que descender en pleno Mediterráneo, con mal tiempo.

Avisa por la T. S. H. de su difícil situación y le contesta el vapor "Timgad", que se encontraba a unas 60 millas, que a las doce de la tarde le podría dar vista.

Otro vapor mercante, el "Djevel-Avés", dice que hasta las doce y media, por su poco andar, no se le podrá acercar.

Y de Bizerta sale un torpedero con el mismo propósito.

A las doce y media en punto llega junto al avión náufrago, el primer barco; salva a los pasajeros y la correspondencia; y deja anclado en una boya de salvamento, de las que llevan los hidroaviones, el aparato, ya que por el mal estado del mar se hacía peligroso el remolque.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

ARRIENDO.—Se hace de la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesaúco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar el día 1.° de Marzo próximo, en la casa social de la Asociación Agrícola Saucana de esta villa, y hora de las doce de la mañana, constando el término de aguas abundantes y varios abrevaderos y otros en proyecto para el corriente año.
Fuentesaúco, Febrero 18, de 1932.
8-8

OCASION.—Se vende camioneta seminueva Citroën, una tonelada. Toda prueba. Para tratar, de diez a trece. Paseo de las Carmelitas, número 15.
3-a-3

VENDO, próximo a Madrid, finca de dos pisos, casa para guarda, cochera, tres corrales y jardín, agua potable abundante, rentando 130 pesetas al mes, con el piso principal y jardín, libres, o cambio por otra en ésta. Informes, José A. Gombau, Rúa, 4. Salamanca.
5-a-2

TEATRO BRETON. — Se arrienda. Para informes en la taquilla o Conserjería del mismo.
10-a-9

VENTA de doscientos chopos para tabla. Darán razón, en La Flecha, Severiano Prieto.
8-a-4

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

¡Agricultores!

Consumo en España
Año 1931
Nitratos kilos 125.000.000
Sulfato de Amoníaco-kilos 300.000.000

Asegurad vuestras cosechas
Aplicar en primavera
SULFATO DE AMONIACO
Graduación 20|21 por 100 de Nitrógeno
O NITRO-CAL-AMON (Nitrato Greda)
Graduación 15|16 por 100 de Nitrógeno

Siempre mejores resultados
Siempre más baratos

Sociedad Anónima Azamón
Arbatán núm. 7
MADRID

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 689,4. Sombra, 11,0. Mínima, —8,0. Seco, 6,4. Húmedo, 2,4. Viento, E-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,52. pas. mer. 12,27. pón. 18,4. Luna: 1,6. pas. mer. 5,42. pón. 10,11.
FEBRERO 28 Domingo
III de Curesma.—Stos. Macario, Rufino, Justo, Teófilo y Román, mártires. Anima.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

EL SR. CALVO SOTELO, EN PARIS

Ha sido identificada la personalidad del autor de la agresión contra el Gobierno, que es un joven de dieciocho años

El Senado francés rechaza la concesión del voto a la mujer

Madrid

EL AUTOR DEL ATENTADO CONTRA LA CAMARA

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche, una pareja de la Guardia civil, de servicio en el cuartelillo del Congreso, condujo convenientemente esposado al Juzgado de guardia al joven detenido como autor del atentado contra la Cámara.

Los guardias entregaron al detenido al juez de guardia que lo era el del distrito del Congreso, don Ildefonso Bellón, quien será el que instruya el sumario y los efectos hallados al detenido y la piedra que arrojó contra el banco azul.

El joven se hallaba apesadumbrado y agotado moralmente.

El gabinete de identificación de la Dirección de Seguridad envió funcionarios con máquinas fotográficas, para obtener la ficha del detenido, pero éste se opuso rotundamente a que le hicieran fotografías, no consiguiendo obtenerlas, tirándose alguna placa que será inservible por las contorsiones y visajes que hacía el detenido para evitar ser retratado.

Después se le pasó a presencia del juez, y ante él en franca rebeldía y hasta insolentemente se negó a prestar declaración, no contestando a ninguna de las preguntas que le hizo el juez. En vista de esta actitud, el detenido fué trasladado al calabozo.

Mientras tanto, la policía realizaba gestiones, consiguiendo identificar la personalidad del detenido. Este se llama Angel Echevarría Vaquero, de dieciocho años de edad, y estudia para delineante, perteneciendo a una familia honorabilísima. Su padre fué guardia civil y su madre se encuentra gravísimamente enferma.

Por las averiguaciones practicadas, se sabe que Angel Echevarría es un muchacho educadísimo y de trato muy afable y cortés. Desde luego, no pertenece a ninguna entidad ni asociación de carácter extremista. No obstante esto, profesa ideales comunistas, como lo ha demostrado constantemente en sus conversaciones y discusiones con sus amigos y familiares.

A causa de sus ideas, sostenía en su domicilio frecuentes discusiones, y hoy mismo, suscitó un altercado en forma violenta, que terminó abandonando la casa.

No se cree que el atentado lo cometiera de acuerdo con nadie.

A las doce de la noche, el detenido sufrió un cambio brusco en su actitud y rompió a llorar desconsoladamente, rogando que se le sirviera una taza de te, accediéndose a ello.

Después, más calmado, pasó al despacho del juez, y es de suponer que dado el cambio que había experimentado, prestara declaración.

ARROLLADA POR UN TRANVIA

Madrid.—Un tranvía de la línea de Carabanchel, arrolló a una mujer, llamada Natividad Agustina, que resultó gravísimamente herida.

Provincias

UNA CONFERENCIA

Barcelona.—En la sala de Mozart, dió esta noche una conferencia el diputado señor Trías de Bes, sobre la situación económica de España y la Constitución.

BIENVENIDA Y LOS OBREROS SIN TRABAJO

Sevilla.—En una finca propiedad de Bienvenida, situada en Morón de la Frontera, se presentaron cincuenta obreros, pidiendo que se les diera trabajo.

Bienvenida, dio un duro a cada uno, ofreciéndoles que hoy les facilitaría trabajo.

Esta mañana la cerca que rodea la finca, apareció destrozada en gran trecho, con peligro de que se escapen las reses bravas.

HUELGAS EN VARIOS PUEBLOS

Jaén.—El secretario del Gobierno civil, en funciones de gobernador interino, ha manifestado que se han declarado huelgas generales, en varios pueblos de la provincia.

En el pueblo de Sites, se ejercieron algunas coacciones, siendo necesario el envío de fuerzas.

En Villacarrillo, los obreros impidieron la salida al campo de los campesinos.

Por noticias particulares se sabe que en Puerto del Rey, han aparecido letreros en las fachadas de las casas, con vítores al Comunismo.

Esta noche a las doce, los obreros agrícolas de la Sociedad "La Necesaria", han presentado el oficio de huelga general, que plantearán el 4 de Marzo próximo.

El gobernador se encuentra en Madrid, donde se halla gravemente enfermo su padre.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Córdoba.—El gobernador supo que los extremistas se proponían promover algunos desórdenes y para evitarlo estableció un servicio de vigilancia en los conventos, mercados, bancos, etcétera.

El orden fué completo.

Se practicó la detención de un bilbaíno que se halla reclamado por el juzgado de aquella capital.

GUARDIAS MUNICIPALES MALTRATADOS

Toledo.—El alcalde de Puebla Nueva ordenó el cierre de las tabernas a determinada hora. Para cumplimentar esta orden se destacaron dos guardias municipales que al llegar a un establecimiento fueron desarmados y maltratados.

Se practicaron varias detenciones.

INCENDIO DE PAJARES

Burgos.—El pordiosero Lino del Amo pernoctaba en un pajar y para calentarse encendió una hoguera. El fuego se propagó al pajar, quemándose y extendiéndose a otros diez y siete pajares contiguos que quedaron destruídos por las llamas. El pordiosero fué detenido.

HUELGA DEL HAMBRE

Murcia.—Los reclusos de la prisión llevan manteniendo la huelga del hambre hace varios días.

En previsión de incidentes, ha sido reforzada la guardia.

Extranjero

SE DESECHA LA CONCESION DEL VOTO A LA MUJER

París.—El Senado ha aprobado el conjunto de la Ley Electoral, desechando el proyecto de concesión del voto a la mujer.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Wáshington.—En la Cámara de los representantes, se ha presentado una proposición sobre concesión de la independencia a Filipinas, dentro de los diez y nueve años siguientes a la promulgación de esta disposición.

LOS NACIONAL-SOCIALISTAS Y EL EJERCITO

Berlín.—El Reichtag, ha aprobado una moción de los comunistas, prohibiendo la admisión en el Ejército, de los que pertenezcan al partido nacional-socialista.

LAS HOSTILIDADES CHINO-JAPONESAS. - LAS BAJAS DE AYER

Londres.—Comunican de Shanghai, que las hostilidades chino japonesas, amainaron hoy. Las bombas japonesas, han destruído cinco aviones chinos.

Los japoneses anuncian que ayer tuvieron en el encuentro con los chinos, 120 muertos y numerosos heridos. Dicen también que recogieron del campo de batalla, 180 cadáveres chinos abandonados.

ASESINATO DE UN GENERAL CHINO

Sahigón.—Se confirma la noticia del asesinato del general chino Má-Chan-Sang, que tanta resistencia opuso a los japoneses en Manchuria y que después se pasó a los nipones.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

París.—Procedente de Lisboa, donde ha permanecido desde la proclamación de la República, ha llegado a esta capital el ex ministro de la dictadura de Primo de Rivera, señor Calvo Sotelo.

RIVERA

El mitin de mañana

La Comisión organizadora del mitin radical-socialista que se celebrará mañana en el Teatro Bretón, nos ruega hagamos público que las puertas del teatro, serán abiertas a las diez en punto y cerradas a las once en que dará comienzo el acto.

LOS CINES

LICEO

Se proyectó anoche una película titulada "Lo apuesto todo", de la que es protagonista la gentil Clarita Bow a la que no le va del todo el ambiente del film.

La cinta no pasa de mediana.

MODERNO

Ayer, fué estrenada la opereta hablada y cantada en francés "La dulzura de amar", dirigida por Víctor Boucher, con música de Vincent Scotto y H. Verdun.

Desarrollada la acción en el ambiente del Montmartre noctiriego, la película está cuajada de escenas de cabaret, con desfile de semidesnudeces y canciones de música ligera y pegadiza.

La película gustó como asimismo el material cómico que completó el programa.

RADIOFONICAS

El discurso de Lerroux

El domingo último tuvo Unión Radio uno de sus éxitos más rotundos. El ambiente de expectación que había creado el anuncio del importante discurso del jefe de los radicales, hizo que en toda España funcionaran el domingo los auriculares y los altavoces. En Madrid numerosos centros, sociedades, cafés y bares estuvieron concurridísimos y el público escuchó atentamente el discurso que fué radiado con gran pureza e intensidad. La emisora retransmitió el acto a varias provincias, donde fué escuchado con la misma claridad y perfección que en Madrid.

MAESTRA, se ofrece para educar niños o para dar lecciones. Informará, Isidora Barrocal, en San Román de la Hornija (Valladolid).

8-7

Próxima conferencia del doctor Cifuentes

"Importancia de la Cistografía en la exploración urológica"

La Academia Médico-Escolar, continuando la intensa labor cultural que viene realizando en el presente curso, ha solicitado la colaboración del eminente urólogo doctor don Pedro Cifuentes, Presidente de la Asociación Española de Urología, Ex-Presidente de la Médico-Quirúrgica y miembro corresponsal de varias entidades científicas extranjeras, el cual con la bondad en él característica, ha accedido a los deseos de esta simpática Asociación, fijando su disertación para hoy, sábado, 27, a las siete y media de la noche.

De sobra es conocido en Salamanca el ilustre médico que ya empezó a destacarse con sobresalientes y premio extraordinario en Licenciatura y doctorado, para lograr en seguida, tras fuerte oposición, una plaza en la Beneficencia general (de la que ahora es Decano) y no obstante los de cirujano y cirujano-jefe en varios hospitales madrileños, méritos todos, que le valieron la representación española en el Congreso Internacional de Roma (1924) y una pensión extraordinaria del Ministerio para seguir en el extranjero los interesantes estudios que definitivamente encauzó hacia la urología que siempre fué su especialidad predilecta.

El número de conferencias, comunicaciones a las Academias y artículos científicos llenan el dilatado y meritísimo expediente del doctor Cifuentes, que no limitándose aun a ellos ha publicado en diversas fechas interesantísimos trabajos que empezaron con su tesis del doctorado (1906) "Consideraciones sobre la nefroptosis y su tratamiento" para terminar en 1927 con el libro que, en colaboración con el doctor Sáinz de Aja, editó bajo el título de "Prácticas de Urología y Sifiliografía".

La Junta Directiva de la Academia Médico-Escolar para no defraudar con restricciones el interés que la personalidad del conferenciante ha despertado en la clase estudiantil ha acordado celebrar en el Anfiteatro la conferencia y charla carácter público sin que sea necesario por lo tanto exhibir el carnet de Académico. Igualmente la del Colegios de Médicos de la provincia invita al acto a cuantos colegas quieran asistir.

* * *

Al terminar su conferencia el doctor Cifuentes, las juntas directivas del Colegio Médico y de la Academia Médico-Escolar le obsequiarán con una comida íntima, en los comedores del Gran Hotel. Cuantas personas deseen asistir a este acto, pueden pedir la correspondiente tarjeta en el referido ho-

HOLANDESAS
Han llegado los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas, paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

4-4

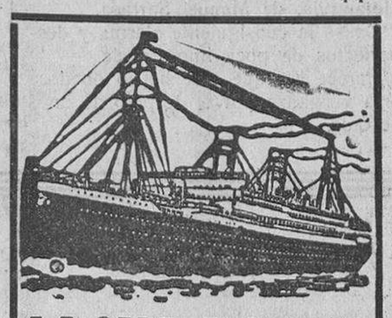

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,
MADRID
31 Marzo,
SIERRA CORDOBA
28 Abril,
SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará ocho días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca, de nueve a una y de tres a seis, los días 28, 29, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 inclusive.

DESDE PLASENCIA

La crisis obrera.

Va solucionándose la crisis obrera por lo que respecta a los trabajadores de la ciudad. Algunas obras municipales y otras de particulares, van dando ocupación a la mayor parte de los obreros que holgaron forzosamente durante tantas semanas.

El edificio donde han de instalarse los Juzgados está sufriendo una verdadera transformación, viéndose metamorfosear el viejo caserón, que se reforma a tal fin, en un hermoso edificio con verdadero estilo arquitectónico. El gusto artístico de don Francisco Mirón, traducido en obra por trabajadores expertos, está mereciendo unánimes elogios.

El derribo del viejo mercado sigue realizándose, aunque con alguna demora, a causa de no haber sido desalojada todavía la parte que ocupan los Juzgados, que han de trasladarse al edificio ya mencionado, tan pronto terminen las obras. Por cierto que hemos visto los planos que para la nueva plaza de mercado ha concebido y llevado al papel el ya referido señor Mirón y son un alarde de buen gusto y de acertada distribución de servicios.

Dos de las tres casas baratas que se construyen, están casi acabadas, y es de esperar que se intensifique la construcción de este tipo de viviendas, que dará trabajo a los obreros y proporcionará albergue decoroso e higiénico a las clases modestas.

Pero estas y otras obras que se realizan en la ciudad no son suficientes para conjurar la falta de trabajo. Los obreros del campo no ven todavía tranquilo el porvenir, pues parece ser que sus actividades no hallan ocupación en la cantidad precisa. Los terratenientes deben llegar a la total comprensión del problema y poner de su parte los medios adecuados para su resolución. Por su propia tranquilidad deben llegar hasta un poco más allá de lo que crean bastante. La tranquilidad de todos vale más que un puñado de pesetas.

Cine sonoro.

Desde hace unos días se venía notando gran actividad en el teatro Alkázar, de esta ciudad.

Materiales de construcción, grandes cajas y movimiento de obreros de varios oficios eran indicio de alguna importante reforma en referido coliseo.

Esta tarde nos tomamos la libertad de entrar en el recinto del teatro. Un grupo de mujeres limpiaba febrilmente el salón; los pintores retocaban el decorado del mismo y allá en lo alto se oía un ajetreo de obra.

Subimos a las alturas, donde están las cabinas para las máquinas de cine y en ellas el movimiento era verdaderamente inusitado. Varios de los señores condueños del inmueble nos reciben con su acostumbrada afabilidad y nos presentan al señor Sáiz de la Hoya, ingeniero montador de la S. A. G. E., que está atareadísimo.

Indagamos, y tanto este señor como los señores propietarios a que antes nos referimos, don Godofredo Monge y don Modesto Durán, nos informan.

Está montándose una magnífica instalación para cine sonoro, de la producción norteamericana más perfecta. La marca "Pacent", de Nueva Yok y Chicago, dará a Plasencia uno de los más modernos medios de distracción y cultura.

Con buena gana nos quedamos de informar a los lectores, con pormenores curiosos y elocuentes, de cómo es una instalación de esta clase. Pero nuestra falta de cultura en este aspecto, a pesar de las competentes y completas explicaciones que nos hizo el señor Sáiz, nos vedan tal deseo.

Baste decir que la instalación que nos ocupa es una obra de gran importancia y trascendencia, tanto en el orden técnico (que requiere personal tan experto como el que aquí actúa) como en el económico. La empresa S. A. G. E. invierte más de diez mil duros en obsequio del público placentino y la propiedad del teatro hace también un desembolso de importancia.

Las mejores y más famosas películas sonoras podrán ser rodadas en este teatro, pues sus aparatos podrán utilizar los sistemas de películas con discos y las llamadas de banda, por tener la parte sonora escrita en una estrecha banda a lo largo de la parte fotográfica de la misma. En una y otra clase de proyección se consigue una sincronización perfecta entre la imagen fotográfica y el sonido.

Felicitamos a la empresa S. A. G. E. y a la propietaria del Alkázar, por esta gran reforma y esperamos en que el público sabrá recompensar los esfuerzos realizados. Se proyecta la inauguración del cine sonoro para el próximo domingo, 28 del actual.

EL CORRESPONSAL

25 Febrero 932.

MODERNO
Domingo 3 Secciones a las Cuatro, Seis y Tres Cuartos y Diez y Media
Fuera de la ley

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Nombramiento.

Zamora 26 (9,30 n.).—La Asociación de Matadores de Toros y Novillos, ha designado su delegado en Zamora, al competente aficionado y crítico taurino don Baldomero García Martínez.

Se autorizan las procesiones.

El gobernador civil, señor Quintanilla, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, autorizando a las Cofradías zamoranas para que celebren las tradicionales procesiones de Semana Santa.

Un herido.

En el pueblo de Cabañas de Sayago, encontrándose arando Balbino Centeno, de veinticuatro años, se le espantaron las mulas, y Balbino fué cogido por la reja, que le produjo una extensa herida en un muslo. Ha quedado guardando cama en el Hospital de la Encarnación.

Manifestación de simpatía.

Organizada por los elementos socialistas, a las siete y media de la tarde se celebró una manifestación de simpatía y homenaje al abogado don Julio Luelmo, por la defensa que hizo ayer ante el Consejo de Guerra, reunido en el cuartel de Viriato, para juzgar a los procesados por los sucesos de Cañizo, en el mes de Julio pasado.

Esta manifestación fué autorizada por el Gobernador civil.

Los comerciantes e industriales.

Se rumorea que los comerciantes e industriales no abrirán sus establecimientos como protesta contra el anunciado aumento de las tarifas tributarias.

Los drogueros siguen sin abrir sus tiendas, y esta noche han celebrado una reunión para tratar de persistir en su actitud.

Reprisse de "El cantar del arriero".

En vista del éxito obtenido anoche por la Compañía de Rafaelita Haro, con el estreno de "El cantar del arriero", esta noche han reprisado la zarzuela.

El maestro Díaz Giles, ha sido visitado por destacados elementos sanabreses, invitándole para que recorra aquella región, a fin de recoger los cantos populares, ofreciéndole todo genero de facilidades.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO.—Por tenerse que ausentar sus dueños, se traspasa un piso amueblado para ocho o diez huéspedes estables. Calle Varillas, número 9, segundo.

3-a-3

SEÑORITAS se admiten en casa particular, pensión económica. Informará, Felipe Martín, Doctor Riesco, 32 (Relojería).

4-a-3

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

TRASPASO.—Tienda de Ultramarinos LA RIOJA, Azafranal, 26. C. Vallejo, por tener que dedicarme a otro asunto. Este es un negocio de buen rendimiento, por lo bien situado.

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. Se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes.

AMA DE CRIA, primeriza, soltera, se ofrece en condiciones inmejorables. Informará Basilisa Rodríguez, en Carrasco (Vitigudino).

5—2

SE LIQUIDAN todas las existencias de ultramarinos "La Rioja". Pida precios y haga su pedido. Las listas están en Imprenta. El viernes, 4 de Marzo, estarán a su disposición.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

TINTES DRAGON

Todo el mundo los conoce y distingue, sabe que es el mejor tinte, de gran concentración y hermoso colorido. Dos calidades, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Cuarenta colores en cada calidad.

DECOLORANTE DRAGON

el único que destiñe los colores sin deteriorar los tejidos, sirve para desteñir los colores caídos para volver a teñirlos en cualquier color a base de los TINTES DRAGON. Tenga presente, que una prenda deteriorada puede usted dejarla nueva si la tiñe con TINTES DRAGON. No se deje engañar si la ofrecen otra Marca, ésta es la mejor.